



Primer Informe de Autoevaluación

2013

Enero - Junio 2013

A



Índice

| | |
|--|----|
| I. Presentación..... | 1 |
| II. Órgano de Gobierno | 4 |
| III. Actividades relevantes del Sistema de Protección al Ahorro..... | 5 |
| III.1. Asuntos internacionales | |
| III.2. Investigación | |
| III.3. Seguimiento de instituciones de banca múltiple (Instituciones) | |
| III.4. Obligaciones garantizadas | |
| III.5. Supervisión (visitas de inspección). | |
| III.6. Simulacro de resoluciones bancarias | |
| III.7. Entidades en liquidación y en concurso mercantil, en etapa de quiebra | |
| III.8. Liquidación de otras sociedades | |
| III.9. Recuperación de activos | |
| III.10. Fideicomisos y administradoras | |
| III.11. Inventario remanente | |
| III.12. Asuntos jurídicos | |
| III.13. Requerimiento de información de instancias fiscalizadoras | |
| III.14. Difusión del seguro de depósitos | |
| IV. Administración de recursos..... | 29 |
| IV.1. Situación financiera | |
| IV.2. Situación administrativa | |
| IV.3. Tecnología de la información y comunicaciones | |
| V. Avances en materia de planeación estratégica y administración integral de riesgos..... | 57 |
| V.1. Planeación estratégica | |
| V.2. Administración integral de riesgos | |
| VI. Cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2013 | 61 |
| Anexos..... | 64 |

P



I. Presentación.

El presente documento "Primer Informe de Autoevaluación 2013" tiene por objeto valorar el desempeño general del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB o Instituto) al 30 de junio de 2013.

Al respecto, este informe refleja, durante 2013, la ejecución del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2013, documento presentado a la Junta de Gobierno en su Centésima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de mayo de 2013.

A continuación se mencionan las actividades más relevantes realizadas durante el periodo de enero a junio de 2013:

En materia del Órgano de Gobierno del Instituto, durante dicho periodo, la Junta de Gobierno del Instituto sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones (Centésima Tercera y Centésima Cuarta), y de manera extraordinaria en una ocasión (Septuagésima Novena). Durante las sesiones celebradas se adoptaron veintisiete acuerdos, de los cuales —al 30 de junio de 2013— diecinueve se desahogaron por su propia naturaleza, cinco fueron desahogados por la administración y tres se encontraban pendientes de cumplimiento.

En materia de asuntos internacionales:

- a) El Instituto participó en la 38ª y 39ª reuniones del *Executive Council*, celebradas en Ottawa, Canadá (febrero) y Manila, Filipinas (junio), respectivamente.
- b) El IPAB es miembro de tres subcomités: i) manejo de los responsables de la quiebra de un banco y fraudes en el seguro de depósitos; ii) recuperación de activos de instituciones en liquidación, y finalmente, iii) inclusión financiera y seguro de depósitos.

En materia del Sistema de Protección al Ahorro, en particular simulacros de resoluciones bancarias, del 3 al 14 de junio de 2013, se llevó a cabo el primer simulacro de 2013, el cual tuvo como objetivo principal la realización de un estudio técnico para determinar el método de resolución bancaria a aplicar a una institución de banca múltiple (Institución) simulada que se encontraba desarrollando sus actividades bajo un régimen de operación condicionada.

Se trató de un banco de tamaño mediano con presencia en 7 estados de la República Mexicana con 29 sucursales y con aproximadamente cincuenta y cinco mil titulares garantizados, los cuales representaban un monto de 8,530 millones de pesos. El simulacro culminó con la presentación de los resultados y conclusiones obtenidos. De manera general, los objetivos planteados para el simulacro fueron cumplidos por las áreas ejecutoras, siendo los principales el validar o adecuar, en su caso, los procedimientos y sistemas vigentes, evaluar la toma de decisiones del personal involucrado y capacitar a las personas que desarrollan funciones relativas o vinculadas a la toma de decisiones y ejecución de acciones en un proceso de resolución bancaria.

En relación a visitas de inspección a bancos, para el periodo de enero a junio de 2013, se solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) la realización de visitas a las Instituciones siguientes: Banca Afirme, S.A.; ii) Banco J.P. Morgan, S.A.; iii) CIBanco, S.A.; iv) BBVA Bancomer, S.A.; v) Consubanco, S.A.; vi) Banco Base, S.A.; vii) Banco del Bajío, S.A.; viii) Banco Nacional de México, S.A. y ix) Banco Santander (México), S.A.

Derivado de las visitas de inspección en comentario, el IPAB notificó a la CNBV diversas situaciones que, a su juicio, pudieran implicar un posible incumplimiento de las Instituciones a las Reglas de Clasificación.



En lo relacionado a información financiera:

- a) En el cuadro de activos, en el rubro "Recursos cuotas 25% - Fondo para la Protección al Ahorro", se registró un aumento del 10.81 por ciento, con respecto al cierre de 2012 en términos reales, por la acumulación de los ingresos provenientes del 25 por ciento de las cuotas que el Instituto recibe mensualmente de las instituciones;
- b) En el cuadro de pasivos, en el rubro de "créditos contratados", se presentó una disminución del 47.03 por ciento, en término reales, debido a la liquidación por vencimiento de las porciones 1 y 3 del crédito contratado con HSBC México, S.A. (HSBC) por un total de **4,000** millones de pesos; a la amortización parcial de **12.5** millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.), equivalentes a **154.6** millones de pesos, del crédito que el Instituto tiene contratado con Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), cuyos recursos provienen del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como a una menor provisión de intereses al cierre de junio de 2013 respecto al presentado en diciembre de 2012;

En materia de difusión del seguro de depósitos, la administración del Instituto consideró que no era oportuno llevar a cabo la implementación de la campaña en este año. No obstante lo anterior, se planteó la conveniencia de llevar a cabo algunas acciones complementarias en materia de comunicación social entre las que destaca la participación del IPAB en la sexta edición de la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF), organizada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

En lo que respecta a asuntos jurídicos,

- a) Sobre las obligaciones indemnizatorias, en el primer semestre de 2013, la Administración del Instituto ha recibido 5 solicitudes de reembolso de obligaciones indemnizatorias, derivadas de los contratos de compraventa de acciones celebrados con la Institución de Crédito Banpais, S.A. y con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, al amparo de los procesos de saneamiento financiero referidos en los artículos Séptimo y Noveno Transitorios de la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB). Dichas solicitudes serán atendidas de conformidad con el procedimiento aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto y se llevarán a cabo los actos jurídicos conducentes para su dictaminación.
- b) En relación a la atención de asuntos a cargo de despachos externos, durante el primer semestre de 2013, el Instituto supervisó 10 juicios atendidos por despachos y abogados externos, en los que interviene en 7 como demandado, en 1 como actor y en 2 procedimientos judiciales de concurso mercantil procedió como síndico de Banco Unión, S.A. y Banca Cremi, S.A. Es de mencionar que el concurso mercantil de Banco de Oriente, S.A. concluyó en el semestre que se informa y fue atendido directamente por el área contenciosa del propio Instituto. El número de juicios atendidos al primer semestre de 2013 de las Instituciones en quiebra es inferior en comparación con los que se mantenían al 31 de diciembre de 2012.

Respecto a tecnologías de la información, del marco del modelo de gobierno establecido por el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información, se han establecido estrategias y líneas de acción que se encuentran alineadas a los objetivos institucionales y encaminadas a aprovechar



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Primer Informe de Autoevaluación 2013 (Enero-Junio)

los beneficios del desarrollo tecnológico en el otorgamiento de soluciones integrales que soporten la toma de decisiones en los procesos tanto sustantivos como de apoyo del Instituto.

En materia de planeación estratégica, se continuó trabajando en el portafolio de proyectos estratégicos que presenta un avance estimado del 47 por ciento al 30 de junio de 2013.



II. Órgano de Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 75 de la LPAB, la Junta de Gobierno se integra por siete vocales: tres de ellos ex-officio, el Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Gobernador del Banco de México (Banxico), el Presidente de la CNBV y cuatro vocales designados por el Ejecutivo Federal y aprobados por la Cámara de Senadores o por la Comisión Permanente, según sea el caso.

Durante el período de enero a junio de 2013, la Junta de Gobierno del Instituto sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones (Centésima Tercera y Centésima Cuarta), y de manera extraordinaria en una ocasión (Septuagésima Novena).

Durante las sesiones celebradas se adoptaron veintisiete acuerdos, de los cuales —al 30 de junio de 2013— diecinueve se desahogaron por su propia naturaleza, cinco fueron desahogados por la administración y tres se encontraban pendientes de cumplimiento.

Dentro de los temas tratados en las sesiones referidas, destacan, entre otros, los siguientes:

- a) Informe de los avances en la implementación del portafolio de proyectos estratégicos del IPAB, con fecha de corte 31 de diciembre de 2012, de la actualización del Mapa Estratégico del Instituto y del portafolio de proyectos estratégicos para el ejercicio 2013.
- b) Informe sobre la recuperación de activos obtenida durante el ejercicio 2012 y Programa de Trabajo para la administración, recuperación y/o enajenación de Bienes durante el 2013 conforme a lo señalado en el numeral IV del Programa de Enajenación de Bienes a que se refiere el artículo Décimo Tercero Transitorio de la LPAB.
- c) Aprobación de los Estados Financieros del IPAB al 31 de diciembre de 2012, con el dictamen del auditor externo y el informe del Comisario Público.
- d) Informe sobre las visitas de inspección realizadas durante el periodo de julio a diciembre de 2012 a diversas Instituciones para revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de éstas a lo previsto en las reglas de carácter general a las que deberán sujetarse las Instituciones para clasificar la información relativa a operaciones relacionadas con obligaciones garantizadas a que se refiere la LPAB y Programa Anual de Visitas 2013.
- e) Informe sobre los avances en los procesos de liquidación y quiebra de Instituciones; comparativo de diciembre de 2011 a diciembre de 2012.
- f) Informe sobre contingencias jurídicas relevantes y obligaciones indemnizatorias del IPAB.
- g) Aprobación de la designación del Vocal José Gerardo Quijano León para participar en el Comité de Estabilidad Financiera.
- h) Aprobación del PAT 2013 del Instituto.
- i) Aprobación del Segundo Informe de Autoevaluación del IPAB de 2012.
- j) Aprobación del nombramiento del Secretario Ejecutivo y de servidores públicos de nivel inmediato inferior al del Secretario Ejecutivo.



III. Actividades relevantes del Sistema de Protección al Ahorro Bancario.

III.1. Asuntos internacionales.

III.1.1. Participación del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario en la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (Asociación o IADI, por sus siglas en inglés).

Al 30 de junio de 2013, la Asociación cuenta con 69 miembros que integran la Asamblea General de Miembros. El *Executive Council* (EXCO) está conformado por 25 miembros, entre los que se encuentra el IPAB, y tiene como principal objetivo asegurar el correcto funcionamiento de la IADI.

Durante el periodo que se reporta, el Instituto participó en las 38ª y 39ª reuniones del EXCO y comités permanentes de la IADI, celebradas en Ottawa, Canadá (febrero) y Manila, Filipinas (junio) respectivamente, en el marco de las cuales se organizaron conferencias sobre "Resoluciones Transfronterizas" e "Inclusión Financiera", respectivamente. Con la participación en estas reuniones, el Instituto da atención y seguimiento a los compromisos asumidos como miembro del consejo; de los 3 comités en los que participa: investigación y lineamientos; membresía y comunicaciones, y datos y encuestas; del grupo de lineamientos, y de 4 subcomités de investigación.

Asimismo, destaca la integración del Instituto al recién creado *Steering Committee*, el cual está revisando y actualizando los Principios Básicos para Sistemas de Seguro de Depósitos Efectivos del Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria (CBSB) y la IADI (Principios Básicos), con lo cual el Instituto participa en las discusiones para mejorar, fortalecer y actualizar estas mejores prácticas en materia de seguro de depósitos.

De igual manera, el Instituto participó en la 2ª reunión anual del Comité Regional de América del Norte (CRAN), realizada en el marco de la 38ª reunión del EXCO, y en la 10ª reunión anual y conferencia del Comité Regional de América Latina (CRAL) que se denominó "Fortaleciendo la capacidad de los sistemas de seguro de depósitos para una efectiva resolución bancaria", en San Salvador, El Salvador (marzo). La reunión del CRAN permitió intercambiar puntos de vista sobre temas de interés para el IPAB, tales como los simulacros y el trabajo de investigación sobre la implementación de un sistema de primas diferenciadas por riesgo. En cuanto a la reunión del CRAL, el Instituto impartió una ponencia sobre simulacros y participó en dos talleres: uno sobre la identificación de las brechas del marco legal en México respecto de las características esenciales para regímenes eficaces de resolución de instituciones financieras (*Key Attributes*) del *Financial Stability Board* (FSB) y el segundo sobre la aplicación de los principios básicos, en el que se presentó el caso de México, con base en los resultados de la prueba piloto realizada en 2010 para evaluar su nivel de cumplimiento, así como los avances y mejoras observados.

Derivado de lo anterior, destaca la participación y seguimiento del IPAB en los siguientes asuntos:

• Trabajos de los Comités Permanentes

Se destacan los trabajos realizados en el Comité de Datos y Encuestas (DSC, por sus siglas en inglés) de la IADI, en el que el Instituto es vicepresidente. Al respecto, el IPAB ha venido coordinando un grupo sobre análisis de datos, cuyo objetivo es mejorar y actualizar la encuesta anual de la IADI, la cual permite obtener información actualizada sobre las principales



características de los distintos sistemas de seguro de depósitos del mundo, misma que se pone a disposición de los miembros de la Asociación.

Asimismo, a través del DSC, el IPAB ha participado en los trabajos del grupo sobre mejoras al protocolo de datos y encuestas, presidido por el *Deposit Protection of Swiss Banks and Securities Dealers*, y cuyo objetivo es el desarrollo de un plan para mejorar la base de datos en la que se almacena la información obtenida a través de la encuesta anual y crear una herramienta de consulta que facilite el acceso a la información.

- **Trabajos del Grupo de Lineamientos y de los Subcomités del Comité de Investigación y Lineamientos**

El IPAB es miembro de tres subcomités: i) manejo de los responsables de la quiebra de un banco y fraudes en el seguro de depósitos; ii) recuperación de activos de instituciones en liquidación, y finalmente, iii) inclusión financiera y seguro de depósitos. Este último concluyó el documento de investigación sobre el mismo tema y, dada la relevancia de la inclusión financiera a nivel internacional, actualmente se encuentra elaborando un plan de trabajo con las actividades siguientes del subcomité.

Respecto del subcomité sobre manejo de los responsables de la quiebra de un banco y fraudes en el seguro de depósitos, en la última reunión del EXCO se presentaron los resultados de dos cuestionarios realizados el año pasado, en los que participó el IPAB y que servirán para elaborar el documento de investigación.

Por parte del subcomité recuperación de activos de instituciones en liquidación, en la 39ª reunión del EXCO también se presentaron los resultados del cuestionario que se llevó a cabo a principios del año, y en el cual participó el IPAB. Asimismo, el Instituto trabajó en la elaboración de un caso práctico que presenta las distintas estrategias utilizadas para la recuperación de activos, en función de sus características, el cual formará parte del documento de investigación.

Por lo que respecta al subcomité sobre detección temprana e intervención oportuna, se concluyó el documento de investigación, mismo que se aprobó para su publicación en la página de internet de la IADI.

Asimismo, la Asociación concluyó dos documentos de lineamientos elaborados en atención a las recomendaciones del FSB, en su reporte de la revisión temática sobre sistemas de seguro de depósitos, para facilitar el cumplimiento de los principios básicos: cobertura del seguro de depósitos y mitigando el riesgo moral. Previo a su publicación, ambos documentos fueron revisados por los miembros del comité de investigación y lineamientos, entre los cuales se encuentra el IPAB, y aprobados por el EXCO.

- **Revisión y actualización de los Principios Básicos**

Conforme al plan de trabajo aprobado por el EXCO en febrero, la revisión de los Principios Básicos se distribuiría entre cinco grupos del grupo de lineamientos. Por su parte, el IPAB participó en el grupo V, coordinado por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), de Colombia, encargado de hacer una propuesta respecto de los principios 12 (Concientización al público), 15 (Detección temprana e intervención y resolución oportunas), 16 (Procesos eficaces de resolución) y 18 (Recuperaciones).

Posteriormente, en el marco de la 39ª reunión del EXCO, el IPAB participó en la reunión del *Steering Committee*, en la que se revisaron las propuestas de los distintos grupos, así como la inclusión, fusión y eliminación de algunos Principios Básicos.



Durante la Conferencia de Investigación 2013 de la IADI, que se llevó a cabo en abril, en Basilea, Suiza, sobre "Evolución del esquema de seguro de depósitos: características del diseño y regímenes de resolución", se organizó una reunión para establecer lineamientos para llevar a cabo la actualización de los Principios Básicos, a la cual asistió un representante del IPAB con experiencia en la metodología para evaluar el cumplimiento de los Principios Básicos.

III.1.2. Relación bilateral.

Durante el periodo reportado se realizaron las gestiones necesarias para atender, en el mes de marzo, la invitación del FOGAFIN de Colombia para que dos representantes del IPAB compartieran con el personal de esta institución, la experiencia y lecciones aprendidas en relación con simulacros de resoluciones bancarias. Asimismo, en el mes de junio, dos representantes del IPAB tuvieron una reunión con personal del FOGAFIN para discutir y analizar los documentos sobre Metodología de primas diferenciadas, elaborado por el IPAB, y sobre metodología del nivel objetivo del fondo, elaborado por FOGAFIN, así como para conocer el quehacer de dicho fondo en cuanto a las áreas de comunicación, liquidaciones, gestión de activos, inversiones y riesgos.

A fin de estrechar y formalizar los lazos entre ambas instituciones, el IPAB se encuentra realizando gestiones para llevar a cabo la suscripción de un Memorandum de Entendimiento (MoU) entre el IPAB y el FOGAFIN, cuyo objetivo será el intercambiar puntos de vista, experiencias y mejores prácticas sobre aspectos relacionados con los principios básicos; promover y establecer la cooperación en relación con el seguro de depósitos y resoluciones bancarias, y facilitar el intercambio oportuno de información y experiencia, entre otros. Se estima que el MoU será suscrito en noviembre de 2013 en Buenos Aires, Argentina en el marco de la 12ª Asamblea General de Miembros de la IADI.

En atención al objetivo del Instituto de mantener a su personal capacitado y actualizado en temas relacionados, directa e indirectamente, con el seguro de depósitos y resoluciones bancarias, dos funcionarios del IPAB participaron en el curso de capacitación sobre Introducción a la Inspección de bancos y uno en el curso sobre tecnologías de la información de la *Corporate University* de la *Federal Deposit Insurance Corporation* (FDIC), en términos de las relaciones bilaterales y el MoU que se tiene celebrado con dicha Corporación.

Asimismo, en el marco de la relación con otros aseguradores de depósitos o miembros de la red de seguridad financiera de otros países, establecida principalmente a través de la IADI, destaca la atención a las solicitudes de información del *Kazakhstan Deposit Insurance Fund* (sobre un plazo establecido en ley para conservar los expedientes de los depositantes a quienes se les reembolsó el monto del depósito asegurado), y de la *Deposit Insurance Agency* de Rusia (sobre funciones y responsabilidades del área encargada de las Relaciones Públicas).

Finalmente, considerando la experiencia del Instituto en temas relacionados con resoluciones bancarias, destaca la participación del Dr. José Quijano León, Vocal del IPAB, con una presentación sobre "Resoluciones Bancarias desde la perspectiva de los Sistemas de Seguro de Depósitos: Principios Básicos CBSB/IADI" en el seminario internacional sobre "Regímenes de Resolución en el Sistema Financiero Brasileño", organizado en mayo por el Banco Central de Brasil.

Handwritten signature and initials on the right margin.



III.1.3. Otros asuntos internacionales a destacar.

Durante el periodo que se reporta, se atendió la solicitud de la SHCP para revisar la parte correspondiente al seguro de depósitos del cuestionario sobre el avance en la implementación de las recomendaciones del G20/FSB del *Coordination Framework for Monitoring Implementation*, que evalúa el desarrollo en las políticas financieras que son identificadas como prioritarias (por ejemplo OTC, SIFIS, etc.) por parte del FSB.

Asimismo, derivado de los trabajos del Grupo de Gestión de Crisis Transfronterizas del FSB, en los cuales participa Banxico y en los que se revisa la coordinación y cooperación de los Grupos de Manejo de Crisis (CMGs, por sus siglas en inglés) con jurisdicciones anfitrionas, que no participan en los mismos pero que tienen presencia sistémica de G-SIFIs (*Global Systemically Important Financial Institutions*), se llevó a cabo una encuesta para conocer la experiencia de los miembros del FSB. Banxico coordinó la respuesta de las autoridades financieras mexicanas, entre las cuales se encuentra el IPAB.

Finalmente, cabe señalar la participación, en junio, de un representante del IPAB, junto con funcionarios de Banxico y de la CNBV, a la reunión del CMG que se llevó a cabo en Londres, Reino Unido, para revisar los planes de recuperación y resolución de un banco de importancia sistémica global con presencia en México. En la reunión el representante del IPAB dio una presentación sobre las reformas y la implementación en el país de los *Key Attributes*. Las reuniones de los CMGs ofrecen una oportunidad única para conocer y participar en las medidas que se están tomando actualmente, en cumplimiento a los *Key Attributes*, buscando evitar una situación como la que se derivó de la crisis de 2007-2008.

III.2. Investigación.

III.2.1. Seguimiento a eventos internacionales y al régimen de operación de otras instituciones que administran sistemas similares al de protección al ahorro bancario.

De enero a junio de 2013, el Instituto continuó el seguimiento de los eventos financieros más relevantes a nivel internacional relacionados con resoluciones bancarias y el seguro de depósitos, con el propósito de informar a la administración del Instituto y a su Junta de Gobierno sobre las medidas, programas y acontecimientos que se presentaron en los mercados internacionales y que están estrechamente vinculados con el quehacer del IPAB y la red de seguridad financiera en México.

Como parte de este seguimiento, se elaboraron diversas notas informativas entre las que destacan:

- Puntos sobresalientes del comunicado del Consejo Europeo respecto al establecimiento de un marco para la recuperación y resolución de instituciones de crédito y de inversión en la Unión Europea (UE).
- Puntos relevantes del discurso del vicepresidente del FDIC sobre políticas para evitar el pago de rescates bancarios con recursos públicos.
- Puntos sobresalientes del documento del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre la creación de la Unión Bancaria en la Eurozona.



- Puntos sobresalientes del *Financial Sector Assessment Program* (FSAP) a la UE y manual único de reglas.

Cabe destacar que durante el periodo de referencia, el seguimiento de eventos financieros internacionales sirvió como insumo para elaborar las Notas, el Anexo y las diapositivas que se presentaron para conocimiento de la Junta de Gobierno del IPAB, en su Centésima Tercera, Centésima Cuarta y Centésima Quinta sesiones ordinarias.

Por otro lado, con relación al seguimiento de las instituciones que administran sistemas similares al del IPAB, durante el periodo de referencia cobra relevancia el seguimiento de los anuncios emitidos por el FDIC.

A este respecto, destaca el discurso del Presidente del FDIC, Martin Gruenberg, sobre la situación de las instituciones bancarias en los EE.UU., así como las iniciativas implementadas por el FDIC durante el 2012 en materia de supervisión de bancos comunitarios. Dentro de este último punto, el FDIC identificó diversas maneras para hacer más eficiente y transparentar el proceso de supervisión de las instituciones aseguradas, tales como la emisión de alertas para informar a los bancos sobre posibles cambios en las regulaciones.

Asimismo, se elaboraron notas informativas respecto a los reportes publicados por el asegurador de depósitos de los EE.UU. sobre la situación de las instituciones bancarias y de ahorro aseguradas, correspondientes al cuarto trimestre de 2012 y al primer trimestre de 2013.

Adicionalmente, de enero a junio de 2013 se llevó a cabo el seguimiento a los procesos de resolución bancaria implementados por el FDIC, los cuales se hicieron del conocimiento de la administración del Instituto.

III.2.2. Desarrollo de investigaciones y estudios.

Se elaboraron diversas notas informativas y estudios que fueron remitidos a las áreas sustantivas del Instituto y publicadas en la intranet sobre la problemática bancaria en Chipre y las implicaciones de las medidas restrictivas a diversas operaciones bancarias implementadas en este mismo país.

Aunado a lo anterior, se elaboró una presentación ejecutiva sobre las principales causas que detonaron la crisis financiera internacional de 2007 - 2013, las medidas implementadas por diversos países alrededor del mundo para hacer frente a las problemáticas bancarias y financieras que se presentaron, así como las lecciones derivadas de la reciente crisis. Es importante señalar que dicha presentación se hizo del conocimiento de la Junta de Gobierno y de la administración del Instituto.

III.3. Seguimiento de instituciones de banca múltiple.

El Instituto, en su carácter de asegurador de depósitos bancarios, debe realizar una continua evaluación de la condición financiera y operativa de cada una de las Instituciones autorizadas, con el fin de poder identificar oportunamente las situaciones de riesgo en el sistema bancario, estimando su probabilidad de ocurrencia y la severidad del evento bajo el enfoque de agencia aseguradora de los depósitos. Por otro lado, en su carácter de autoridad responsable de la resolución de Instituciones, el IPAB debe ser capaz de dimensionar el impacto de la resolución en el sistema bancario considerando no sólo la magnitud de la Institución a resolver y la complejidad de sus operaciones, sino la interrelación existente con el resto de las Instituciones.

Handwritten initials and signatures on the right margin, including a large signature at the bottom right.



Es así que una de las funciones centrales del Instituto debe ser el seguimiento de Instituciones, siempre enfocándose en la identificación de deterioros en la condición financiera de éstas, que pudieran derivar en el futuro, en alguna actividad de resolución bancaria. Este seguimiento a la condición financiera de las Instituciones requiere de un modelo de información que permita al Instituto contar siempre con la información más reciente, con la mayor oportunidad posible, para mantener actualizada la evaluación de los riesgos que afectan a los depósitos garantizados, así como la visión del impacto de los métodos de resolución.

Actualmente, el seguimiento de Instituciones se efectúa con una periodicidad mensual, y ha profundizado su nivel de análisis, al incorporar sistemas de inteligencia de negocios (*Business Intelligence "BI"*) que permiten administrar de manera eficiente el total de la información que periódicamente entregan las Instituciones a la CNBV y Banxico. La difusión de esta información al interior del Instituto se realiza a través del Portal de Análisis Colaborativo (PAC).

Se ha incorporado a los indicadores de seguimiento mensuales, disponibles a través del PAC, la probabilidad de incumplimiento, la cual es estimada a partir de la metodología de calificación de cartera de entidades financieras que la CNBV desarrolló durante 2012, y que recientemente ha sido incorporada a la "Circular Unica de Bancos".

Asimismo, a la fecha se trabaja en la inclusión al PAC de un nuevo reporte que permita dar seguimiento al otorgamiento de crédito al consumo por cosechas de originación mensual.

En lo que se refiere a las labores de seguimiento programadas de forma periódica, el Instituto cuenta con una serie de reportes automatizados y análisis para cada uno de los temas siguientes, con periodicidad mensual, por cada banco, grupo de comparación y a nivel sistema:

1. Condición financiera y operativa general: Su objetivo es ofrecer una visión general de la Institución, haciendo énfasis en indicadores que complementen los reportes financieros que la CNBV comparte con el Instituto.
2. Captación: Informa el detalle de la integración de las obligaciones garantizadas por rango de monto y su número de cuentas, así como los saldos que integran la captación total y sus costos. Incluye indicadores como el saldo promedio por cuenta garantizada y la participación porcentual de cada rango de monto en el saldo total de Obligaciones Garantizadas¹ (OG) y Obligaciones Garantizadas Cubiertas (OGC), así como en el número total de cuentas garantizadas.
3. Cartera de crédito: Contiene los principales indicadores financieros de la cartera de crédito por cada uno de los 6 grupos principales de cartera, 1) empresarial, 2) financiera, 3) gubernamental, 4) vivienda, 5) consumo revolvente y 6) consumo no revolvente; así como su distribución por grados de riesgo, sus principales acreditados y su nivel de reservas.
4. Capitalización por riesgos: Describe cada uno de los principales componentes del cálculo del Índice de Capitalización (ICAP) conforme a las reglas vigentes, indicando la participación que tiene cada elemento de riesgo en la variación mensual que muestra el ICAP. Es posible identificar la principal causa de la variación en el nivel de capitalización.

¹ De conformidad con el artículo 6 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB), se consideran obligaciones garantizadas a los depósitos, préstamos y créditos a que se refieren las fracciones I y II del artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito. Dichas operaciones tienen un límite de cobertura por el IPAB de una cantidad equivalente a cuatrocientas mil Unidades de Inversión (UDI) por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de una misma institución, en términos de lo dispuesto por el artículo 11 de la señalada LPAB. Por otra parte, el artículo 10 de la LPAB establece las operaciones que, por sus características o por los sujetos que intervienen en su celebración, no se encuentran garantizadas por el IPAB.



Estos reportes y análisis fueron elaborados conforme a lo programado y difundidos a través del PAC, el cual cuenta, además, con una serie de indicadores, en línea con la base de datos, que permiten difundir oportunamente el estado que guardan las Instituciones, tanto a nivel individual como por grupos de comparación, respecto de las variables más relevantes para el Instituto, como lo son las OG, las cuotas cobradas, los niveles de morosidad y de reservas de la cartera de las Instituciones, así como su ICAP, etc.

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2013, todas las Instituciones se ubicaron en la categoría I, con base en los indicadores de capitalización requeridos conforme a las disposiciones aplicables a los requerimientos de capitalización, emitidas por la CNBV en términos del artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), ya que todas las Instituciones mostraron un ICAP superior al 10.5% y cumplieron con los niveles mínimos establecidos para los coeficientes de capital básico y capital básico 1. Las Instituciones que por la variación mostrada en sus indicadores de condición financiera y operativa, ameritaron un señalamiento particular, fueron dadas a conocer en su momento a la alta dirección del Instituto.

III.4. Obligaciones garantizadas.

Con el objeto de proporcionar elementos para el análisis de las OG por el Instituto, ante una posible implementación de un método de resolución bancaria, con base en la información proporcionada por Banxico, se estima mensualmente la situación que guardan las OG de las Instituciones.

Al 30 de junio de 2013, la información de OG más reciente correspondió al 31 de mayo de 2013. A dicha fecha la banca múltiple se integró por 43 Instituciones en operación² y 3 entidades pendientes de iniciar operaciones³, de las cuales 36⁴ reportan OG conforme al artículo 6 de la LPAB. El saldo de OG fue de **2,521,216** millones de pesos (mdp), mientras que el saldo de las OGC fue de **1,455,800** mdp, mostrando un decremento de 0.38% en términos reales, respecto a mayo del año anterior.

² Respecto del cierre de 2012, cuando se contaba con 43 bancos en operación y 5 pendientes de iniciar operaciones, se debe considerar el inicio de operaciones de Banco Forjadores, S.A. el 16 de febrero, y de Banco Bienesariz, S.A. el 1^o de abril, así como la revocación de ING Bank, S.A. el 26 de marzo y la fusión de Banco Ixe, S.A. con Banco Mercantil del Norte, S.A. en mayo.

³ Banco PagaTodo, S.A., Fundación Dónde Banco, S.A. y Banco Inmobiliario Mexicano, S.A.

⁴ Las Instituciones que no presentan Obligaciones Garantizadas son: Banco Agrofincas, S.A., Barclays Bank, S.A., Consubanco, S.A., Deutsche Bank, S.A., The Bank of New York Mellon, S.A., UBS Bank, S.A. y Banco Forjadores, S.A.



| Instituciones de Banca Múltiple al 31 de Mayo de 2013 | |
|---|-------------------------------|
| 1 | ABC Capital |
| 2 | Aguilanzas |
| 3 | American Express |
| 4 | Alfama |
| 5 | Banca Mifel |
| 6 | Actimer |
| 7 | Banco Azteca Fianza |
| 8 | Autofin |
| 9 | Banco Azteca |
| 10 | Banco Base |
| 11 | Banco Bicentenario |
| 12 | Compartamos |
| 13 | Banco Credit Suisse |
| 14 | Banco del Bajío |
| 15 | Forjadores |
| 16 | Intorac |
| 17 | Interacciones |
| 18 | Invea |
| 19 | J.P. Morgan Chase |
| 20 | Banorte |
| 21 | Morosa |
| 22 | Mulhai |
| 23 | Banamex |
| 24 | Banregio |
| 25 | Santander |
| 26 | Ve por Más |
| 27 | Banco Wal-Mart |
| 28 | BanCoppel |
| 29 | Bank of America |
| 30 | Bank of Tokyo-Mitsubishi (LF) |
| 31 | Banfi |
| 32 | Banfiya |
| 33 | BBVA Bancomer |
| 34 | Cifinca |
| 35 | Coosulanco |
| 36 | Deutsche Bank |
| 37 | HSBC |
| 38 | Infin Banco |
| 39 | Scotiabank |
| 40 | The Bank of New York Mellon |
| 41 | Royal Bank of Scotland |
| 42 | UBS |
| 43 | Volkswagen Bank |

No presenten Obligaciones Garantizadas

Del total de las 118'659,644 Cuentas Garantizadas (CG), el 99.90 por ciento se encontraban totalmente cubiertas. Así también, del total de CG, el 98.34 por ciento correspondieron a depósitos de exigibilidad inmediata, mientras que el 1.66 por ciento restante correspondió a depósitos a plazo; sin embargo, el 41.35 por ciento de las CG fueron clasificadas como cuentas no activas⁸, por lo que el 58.65 por ciento restante se integró por cuentas activas. En el PAC del Instituto se cuenta con la información detallada por banco y grupo de comparación.

Como evento relevante en este tema es conveniente señalar además, que el Instituto trabajó en conjunto con la CNBV y la Asociación de Bancos de México (ABM) para diseñar un nuevo reporte regulatorio que permite estimar de manera más precisa los saldos de OG, a través de información detallada de los titulares garantizados. El nuevo reporte recabará información sobre cada una de las cuentas que integran la captación de exigibilidad inmediata y a plazo de las Instituciones, con el fin de identificar si la operación se encuentra o no garantizada y si el cliente se encuentra en alguna circunstancia de exclusión de garantía conforme a la LPAB. Dicho reporte fue publicado el 24 de junio pasado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), como parte de la resolución quincuagésima sexta que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. El primer envío de información a CNBV por parte de las Instituciones será con información al 30 de septiembre de 2013 y tendrán como plazo los siguientes 45 días naturales a dicha fecha de corte.

III.5. Supervisión (visitas de inspección).

En seguimiento al cumplimiento de las Instituciones a lo señalado en las "Reglas de carácter general a las que deberán sujetarse las Instituciones de banca múltiple para clasificar la información relativa a operaciones relacionadas con obligaciones garantizadas a que se refiere la Ley de Protección al

⁸ Cuentas de exigibilidad inmediata que al día último del mes a que correspondía la información, muestran un saldo menor o igual a mil pesos y que durante dicho mes, así como en los dos inmediatos anteriores, no registraron movimientos.



Ahorro Bancario" (Reglas de Clasificación), el IPAB con base en el programa anual de visitas ordinarias 2013 de la CNBV, estableció un programa de trabajo en materia de visitas de inspección para el ejercicio 2013 (Programa de Trabajo).

De conformidad con el Programa de Trabajo, para el primer semestre de 2013, se solicitó a la CNBV la realización de visitas de inspección a las Instituciones siguientes: i) Banca Afirme, S.A.; ii) Banco J.P. Morgan, S.A.; iii) CIBanco, S.A.; iv) BBVA Bancomer, S.A.; v) Consubanco, S.A.; vi) Banco Base, S.A.; vii) Banco del Bajío, S.A.; viii) Banco Nacional de México, S.A. y ix) Banco Santander (México), S.A.

Derivado de las visitas de inspección en comentario, el IPAB notificó a la CNBV diversas situaciones que, a su juicio, pudieran implicar un posible incumplimiento de las Instituciones a las Reglas de Clasificación. Lo anterior, con el objeto de que la CNBV, en términos de lo previsto por su reglamento de supervisión, diera a conocer a las Instituciones las situaciones referidas, para que manifestaran lo que a su derecho correspondiera (derecho de audiencia), y presentaran, en su caso, el programa de trabajo correctivo conforme al cual subsanarían dichas situaciones.

Asimismo, el Instituto hizo del conocimiento de las Instituciones visitadas las recomendaciones que estimó pertinentes, respecto de aquellas situaciones que si bien no implican un posible incumplimiento a las Reglas de Clasificación, permitirían a las propias Instituciones optimizar la información contenida en sus sistemas.

A continuación se presenta un cuadro en el que se señalan los resultados obtenidos en las visitas de inspección realizadas durante el primer semestre de 2013.

| Instituciones | Cuentas Drexia revisadas | Duplicidad de Cuentas Drexia | Cuentas Drexia | Cuentas Drexia | Identificación incorrecta de operaciones previstas en el art 10 de la LPAB | El formato electrónico no identifica el tipo de Cuenta del TOR o presenta errores |
|---------------|---|--|----------------|----------------|--|---|
| Afirme | 467,674 | 56,500 | 8.24% | 4,565 | - | - |
| J.P. Morgan | 472 | No se detectaron situaciones que impliquen posibles incumplimientos a las Reglas | | | | |
| CIBanco | 22,317 | 2 | 0.01% | - | - | X |
| BBVA Bancomer | 24,989,079 | 2,972,245 | 11.93% | 806,036 | 1,131 | 55,199 |
| Consubanco | No realiza operaciones relacionadas con Obligaciones Garantizadas | | | | | |
| Base | 126 | No se detectaron situaciones que impliquen posibles incumplimientos a las Reglas | | | | |
| Bajío | 442,001 | 10,211 | 2.31% | - | 226 | - |
| Nacional | - | En proceso de elaboración el informe y resultados de la visita de inspección | | | | |
| Santander | - | En trabajo de campo de la visita de inspección | | | | |

Cabe indicar que el Instituto coadyuvará, dentro del ámbito de sus facultades, con la CNBV para verificar que las Instituciones cumplan con los programas de trabajo establecidos, a efecto de solventar las situaciones detectadas.



III.6. Simulacro de resoluciones bancarias.

III.6.1. Primer simulacro 2013 de resoluciones bancarias en el IPAB.

Del 3 al 14 de junio, conforme al PAT, se llevó a cabo el primer simulacro de resoluciones bancarias del 2013, el cual tuvo como objetivo principal la realización de un estudio técnico para determinar el método de resolución bancaria a aplicar a una institución simulada que se encontraba desarrollando sus actividades bajo un régimen de operación condicionada.

Se trató de un banco de consumo con presencia en 7 estados de la República Mexicana con 29 sucursales y con aproximadamente cincuenta y cinco mil titulares garantizados, los cuales representaban un monto de **8,530 mdp**. El simulacro culminó con la presentación de los resultados y conclusiones obtenidos.

De manera general, los objetivos planteados para el simulacro fueron cumplidos por las áreas ejecutoras, siendo los principales el validar o adecuar, en su caso, los procedimientos y sistemas vigentes, evaluar la toma de decisiones del personal involucrado y capacitar a las personas que desarrollan funciones relativas o vinculadas a la toma de decisiones y ejecuciones de acciones de respuesta ante una resolución bancaria. Cabe destacar que los participantes en el simulacro fueron servidores públicos de mando medio de nivel director de área o inferiores adscritos a las distintas unidades administrativas que participan en los procesos de resolución bancaria.

III.7. Entidades en liquidación y en concurso mercantil, en etapa de quiebra.

Las unidades administrativas del Instituto, en el ámbito de su competencia y en cumplimiento de las atribuciones que tienen conferidas en el Estatuto Orgánico, han supervisado el avance en los procesos de liquidación y quiebra de las Instituciones, así como el desempeño de los apoderados liquidadores o sindicos que el IPAB designó para actuar en ese carácter. Lo anterior, con independencia del seguimiento y supervisión de los procesos que las unidades administrativas mencionadas realizan a través del Comité para la Liquidación y Quiebra de Instituciones de Banca Múltiple (CLQI).

En el caso de las Instituciones en proceso de quiebra, el IPAB, en su carácter de sindico, ha cumplido con las obligaciones que establece la Ley de Concursos Mercantiles (LCM) y las disposiciones aplicables a estos procesos a través de su apoderado sindico.

En algunos casos, el Instituto en su carácter de liquidador, desempeñó las actividades relativas a los procesos de liquidación con su propio personal.

Al 30 de junio de 2013 en el caso de las Instituciones en liquidación, los procesos se encuentran en etapa de cierre y extinción de la sociedad, mientras que los principales indicadores respecto a los asuntos remanentes de las Instituciones en quiebra son: i) activos por desincorporar registrados principalmente en Banco Unión, S.A. (Unión), con valor en libros antes de reservas de **55.9 mdp**; ii) 195 juicios vigentes, los cuales son atendidos por los despachos externos contratados, y iii) un negocio fiduciario por concluir en Unión.



| AVANCE DE LOS PROCESOS DE LIQUIDACION Y QUIEBRA | | | | | | | |
|---|-----------------------------|------------------|----------------------------------|------------------------|------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| BANCCOS | Al inicio de la Liquidación | | | Al 30 de junio de 2013 | | | % de Avance Activo por Liquidar |
| | Activo Total | Disponibilidades | Activo por Liquidar ¹ | Activo Total | Disponibilidades | Activo por Liquidar ¹ | |
| Cremi | 11,382.0 | 613.0 | 10,769.0 | 152.1 | 152.9 | 0.6 | 99.90 |
| Oriente | 4,925.0 | 120.0 | 4,805.0 | - | - | - | 100.00 |
| Unión | 25,429.0 | 943.0 | 24,486.0 | 189.3 | 156.1 | 55.3 | 99.84 |
| TOTAL | 41,736.0 | 1,676.0 | 40,060.0 | 341.4 | 309.0 | 55.9 | 90.51 |

Nota: Por la aproximación de cifras a millones de pesos, las sumatorias pueden presentar diferencias de +/- 1, en que significa que son incongruentes las cifras.

¹ Activo antes de reservas.

Fuente: Informes mensuales de gestión preliminares.

III.7.1. Banco Capital, S.A.

- El 11 de enero de 2013, el Apoderado solicitó ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPC) del Distrito Federal, la inscripción del Balance Final de Liquidación (BFL) y la cancelación del contrato social. El 24 de enero de 2013, se obtuvo por parte del RPPC, la respuesta a la solicitud antes mencionada, acto mediante el cual quedó extinta la sociedad.
- El 22 de febrero de 2013, se presentó ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) la declaración final por el periodo de la liquidación. Posteriormente, con fecha 28 de febrero, se presentó ante dicha autoridad el dictamen fiscal correspondiente.
- El 1º de marzo de 2013, el Apoderado ingresó el aviso de la cancelación del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) ante el SAT, concluyéndose las actividades de cierre y fiscales del proceso de liquidación.
- Finalmente, el 17 de mayo de 2013, el apoderado presentó al IPAB, ante el CLQI, el informe de gestión final por el proceso de liquidación de Capital.

III.7.2. Banco Obrero, S.A. (Obrero).

- El primer trimestre de 2013, se presentó ante el SAT la declaración final por el periodo de liquidación y quiebra, y el dictamen fiscal correspondiente.
- El 1º de marzo de 2013, el Apoderado ingresó el aviso de la cancelación del RFC ante el SAT, con este acto se concluyeron las actividades de cierre y fiscales del proceso de liquidación.
- Finalmente, el 17 de mayo de 2013, el Apoderado presentó al IPAB, ante el CLQI, el informe de gestión final por el proceso del concurso mercantil de Obrero.



III.7.3. Banco de Oriente, S.A. (Oriente).

- El 7 de enero de 2013, el Apoderado presentó ante la CNBV, el BFL así como la información complementaria para su revisión. En este sentido la CNBV emitió algunas observaciones por medio de oficio 111-3/16482/2013 de fecha 18 de febrero de 2013, las cuales, fueron solventadas por el Apoderado proporcionando la información adicional y Notas de los Estados Financieros.
- El 14 de enero de 2013 se presentó escrito al Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil, con el informe detallado correspondiente a la forma y términos en que fueron aplicados los gastos de operación y administración para el cierre de la comerciante Oriente.
- El 15 de enero de 2013, el Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil dio vista a la comerciante y a la CONDUSEF como interventor, con el informe detallado rendido por la Sindicatura. Por auto de fecha 21 de enero de 2013 se tuvo por desahogadas las vistas referidas.
- El 22 de enero de 2013 se acusó la rebeldía de los acreedores reconocidos y se solicitó se dicte sentencia de terminación del concurso mercantil. Por auto de fecha 25 de enero de 2013 se dio vista al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (IFECOM) con el informe detallado y con la solicitud de terminación de concurso mercantil propuestos por el Síndico.
- El 1 de febrero de 2013, el Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil tuvo por hechas las manifestaciones del IFECOM y conforme a lo solicitado por el Síndico, ordenó dictar la resolución interlocutoria de terminación de concurso mercantil de Oriente.
- El 4 de marzo de 2013, el Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil, dictó sentencia interlocutoria mediante la cual resolvió lo siguiente:
 - Declaró procedente el incidente para dar por terminado el concurso mercantil Oriente, de conformidad con los artículos 262 y 263 de la LCM.
 - Declaró terminado el concurso mercantil de Oriente de conformidad con lo dispuesto en la fracción III del artículo 262 de la LCM.
 - Decretó que, en caso de existir bienes suficientes para hacer pago a los acreedores reconocidos con posterioridad a esta sentencia, se podrá obtener la reapertura del concurso mercantil en el punto en que se hubiera interrumpido, de conformidad con los artículos 224 y 264 de la LCM.
 - Ordenó girar oficio a los jueces que conocen de los juicios promovidos por los acreedores reconocidos en contra de la concursada, para hacerles saber la conclusión del concurso mercantil, y también ordenó girar oficio al RPPC a efecto de que se inscriba la sentencia en el Folio Mercantil que corresponde a Oriente.
- El 1º de abril de 2013, el Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil, decretó que la sentencia interlocutoria dictada el 4 de marzo del 2013, la cual dio por terminado el concurso mercantil de Oriente, causó ejecutoria al no haber sido impugnada. Dicha sentencia quedó registrada ante el RPPC el 20 de mayo de 2013.
- Con fecha 11 de abril de 2013, la CNBV determinó no ordenar corrección alguna al BFL, por lo que el Instituto instruyó al Apoderado llevar a cabo las publicaciones del BFL, las



cuales se realizaron el 3, 13 y 23 de mayo de 2013 en el DOF, en la Gaceta del Distrito Federal y en los periódicos El Universal y El Financiero.

- Los días 15, 16 y 21 de mayo de 2013, el Síndico presentó los oficios girados a los jueces que conocen de los juicios promovidos por los acreedores reconocidos en contra de la concursada, exhibiendo los acuses de los oficios al Juez Concursal el día 22 de mayo de 2013, a lo cual recayó el acuerdo de fecha 24 de mayo de 2013, concluyendo la gestión.
- El 20 de mayo de 2013, el IPAB en su calidad de Síndico, presentó el oficio y documentos anexos en el RPPC, para efecto de que se inscriba la sentencia en el Folio Mercantil que corresponde a Oriente. Y por oficio RPPyC/DPRlyC/SCyOC/331/2013 de fecha 21 de mayo de 2013, el RPPC, notificó al Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil, que con fecha 20 de mayo del mismo año, quedó inscrita la sentencia interlocutoria de mérito, con lo cual se tuvo por cumplida la petición.
- El 11 de junio de 2013, el Apoderado solicitó la inscripción del BFL y la cancelación del contrato social ante el RPPC del Distrito Federal. Se estima obtener la respuesta de esta solicitud en el mes de julio de 2013.

III.7.4. Banco Interestatal, S.A. (Interestatal).

- Con fecha 28 de mayo de 2013, D&T Case, S.A. de C.V. realizó la entrega del Libro Blanco al IPAB, correspondiente al proceso de quiebra de Interestatal con lo que se concluyeron las actividades administrativas pendientes estipuladas en el convenio de terminación al contrato de mandato mediante el cual se desempeñó como síndico.

III.7.5. Banco Unión, S.A. (Unión) y Banco Cremi, S.A. (Cremi).

- A junio de 2013, en Unión y Cremi se concluyó con la baja a todos los empleados de nómina, con excepción de dos de Cremi que se encuentran con incapacidad indefinida. Cabe señalar que actualmente, el personal de las instituciones está contratado a través de una empresa externa.
- En el primer trimestre de 2013, se entregaron dos pisos en el inmueble ubicado en Reforma 93, lo que representa una disminución en el pago de la renta mensual.
- En la Sexta Sesión del CLQI, de fecha 17 de mayo de 2013, el Apoderado informó que durante el mes de marzo de 2013, se iniciaron las auditorías financieras y fiscales de Unión y Cremi, a partir del 1º de abril de 2009 y del 1º de octubre de 2001, respectivamente, con cifras al 31 de enero de 2013.

III.8. Liquidación de otras sociedades.

De conformidad con lo aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB en sus Sexagésima Tercera y Sexagésima Cuarta Sesiones Ordinarias, celebradas el 29 de marzo y 31 de mayo de 2006, respectivamente, en relación con los actos convenientes y necesarios para la participación del Instituto en los procesos tendientes a la resolución de diversas entidades que, con motivo de apoyos financieros otorgados por el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) y por el Fondo de



Apoyo al Mercado de Valores (FAMEVAL), presentan adeudos a favor del Instituto o las acciones representativas de su capital social se encuentran en garantía a favor del propio Instituto, o cuya titularidad corresponde a este último, se informa lo siguiente:

III.8.1. Grupo Financiero Capital, S.A. de C.V. (GF Capital) y subsidiarias.

El proceso de liquidación de GF Capital inició formalmente el primero de enero de 2013. Según lo informó el liquidador de la sociedad (Servicio de Administración y Enajenación de Bienes –SAE–), el BFL se realizará con cifras al 30 de junio de 2013. Actualmente, el auditor externo está elaborando el dictamen de estados financieros del periodo de liquidación y se tiene programado llevar a cabo la asamblea final de liquidación en el mes de septiembre de 2013.

III.8.2. Grupo Financiero Asemex Banpais, S.A. de C.V. (GF Asemex Banpais).

Con fecha 21 de marzo de 2013 se llevaron a cabo las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GF Asemex Banpais, en las cuales se tomaron, entre otras, las resoluciones siguientes:

1. Se tuvo por presentado y se tomó conocimiento del informe rendido por el liquidador en relación con las actividades realizadas durante el proceso de administración y liquidación de la Sociedad.
2. Considerando el dictamen presentado por el auditor externo de GF Asemex Banpais y con base en el Informe del Comitativo sobre los estados financieros de la Sociedad, correspondientes al periodo de la liquidación, se tuvo por presentado y se aprobó en definitiva el BFL de GF Asemex Banpais, realizado con cifras al 21 de marzo de 2013, el cual no presenta variación alguna respecto al publicado con cifras al 31 de diciembre de 2012.
3. Se declaró formalmente hecha la liquidación de GF Asemex Banpais.

Cabe mencionar que al cierre de junio de 2013 se continúa con las actividades finales para concluir el proceso de liquidación de GF Asemex Banpais.

Por lo que se refiere a Fianzas Banpais, S.A. (Fianzas Banpais) esta sociedad se encuentra en proceso de liquidación administrativa bajo la supervisión de la SHCP y de la CNSF.

En el mes de marzo de 2013, el liquidador de Fianzas Banpais envió el BFL a la SHCP, a efecto de obtener la autorización correspondiente para proceder a su publicación, y así iniciar las actividades finales para concluir el proceso de liquidación. Cabe señalar que la SHCP remitió a su vez el citado balance a la CNSF para su aprobación.

Durante el mes de junio de 2013, el liquidador de Fianzas Banpais proporcionó diversa información a la CNSF relacionada con los estados financieros de dicha sociedad, a efecto de obtener la autorización para la publicación del BFL.

En relación con la liquidación de Mexival Banpais, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., ésta se encuentra en la etapa de obtención de los dictámenes de estados financieros correspondientes al periodo de liquidación, por lo que una vez que se cuente con éstos, se iniciarán las actividades finales para concluir con el proceso de liquidación de dicha sociedad.



III.8.3. Estrategia Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, (Estrategia Bursátil).

Con fecha 9 de enero de 2013 se llevaron a cabo las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Estrategia Bursátil, en las que, entre otros aspectos, se tomaron las resoluciones siguientes:

1. Se tiene por presentado y se toma conocimiento del informe rendido por el liquidador de Estrategia Bursátil, en relación con las actividades realizadas durante el proceso de liquidación de dicha sociedad,
2. Considerando el dictamen presentado por el auditor externo de Estrategia Bursátil, sobre los estados financieros de la sociedad correspondientes al periodo de la liquidación, así como la opinión de la CNBV emitida mediante oficio número 141-5/5867/2012 de fecha 27 de febrero de 2012, se tuvo por presentado y aprobado el BFL de Estrategia Bursátil, realizado con cifras al 30 de noviembre de 2011.

Cabe mencionar que al cierre de junio de 2013 se continúa con las actividades finales para concluir el proceso de liquidación de Estrategia Bursátil.

III.9. Recuperación de activos.

Al 30 de junio de 2013, se ha gestionado el 99.9 por ciento del total de los activos (carteras crediticias, bienes muebles e inmuebles y participaciones accionarias), obteniendo una recuperación acumulada de **110,733.26** mdp.

III.9.1. Metas programadas y realizadas.

En el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2013, se presupuestó recibir ingresos derivados de la venta de activos por un monto de **0.19** mdp, lográndose una recuperación de **0.26** mdp, monto que representa el 135 por ciento del ingreso presupuestado. A continuación se presenta la integración de los resultados por tipo de activo:

| Tipo de Bien | Presupuesto | Real |
|----------------------|-------------|-------------|
| Bienes Corporativos | 0.00 | 0.00 |
| Muebles e Inmuebles | 0.19 | 0.26 |
| Carteras Crediticias | 0.00 | 0.00 |
| Total | 0.19 | 0.26 |

(Cifras en millones de pesos)

Cabe señalar que el monto de **0.19** mdp presupuestado, corresponde a un lote de bienes muebles (estantería para archivo), cuya venta fue autorizada por el Juez que conoce la quiebra de Cremi; sin embargo, la estantería no ha sido desocupada en su totalidad por el banco, lo que ha implicado un retraso en la formalización de la compraventa referida.



III.9.1.1. Bienes corporativos.

En relación con los bienes corporativos (participaciones accionarias y créditos corporativos), no se obtuvieron recuperaciones asociadas este rubro.

III.9.1.2. Bienes muebles e inmuebles.

Por lo que respecta a los bienes muebles e inmuebles, durante este periodo se logró una recuperación de **0.26** mdp. Dicha recuperación se derivó de los programas siguientes:

| Banca en Liquidación | Banca en Quiebra | Sanamiento Financiero | Posición Propia | Total |
|----------------------|------------------|-----------------------|-----------------|-------|
| 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.26 | 0.26 |

(cifras en millones de pesos)

Las principales operaciones fueron realizadas por el SAE, en su carácter de administrador de los activos transferidos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso identificado administrativamente con el número 9669-2, en el cual el Instituto tiene el carácter de fideicomitente y único fideicomisario, y que reportó ingresos por: i) **0.165** mdp producto del resarcimiento de bienes muebles transferidos y no localizados por la empresa de vigilancia SERVICEG contratada por el propio SAE, así como por muebles que fueron entregados como parte de la venta de inmuebles; ii) **0.016** mdp por concepto de la venta de 269 bienes muebles correspondiente al proceso de subasta electrónica SEBM 05/13, y iii) **0.076** mdp por la venta un lote de 608 sillas de diversos tamaños como resultado del proceso de subasta pública SPBM 01/13.

Por otra parte, es importante mencionar que las recuperaciones que realiza el SAE no forman parte del presupuesto, dado que éstas se llevan a cabo al amparo de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y no están a cargo del Instituto; sin embargo, se consideran dentro de las metas de recuperación alcanzadas.

III.9.1.3. Cartera crediticia.

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del 2013 no se obtuvieron recuperaciones asociadas al rubro de carteras crediticias.

III.10. Fideicomisos y administradoras.

Al 30 de junio de 2013, se encontraban vigentes los contratos que se relacionan a continuación:

| Fiduciario / Institución | Número | Actividades realizadas |
|---------------------------|--------|---|
| Banorte (antes SanCrecer) | 9669-2 | <ul style="list-style-type: none"> • Por establecer fecha de cierre • En enero de 2013 se concluyeron los trabajos de auditoría de estados financieros correspondientes al ejercicio de 2012, con la entrega del informe por parte del despacho. • Se cuenta con información financiera al corriente • Se continúa dando seguimiento con el SAT a la solicitud de devolución de cierto monto de impuesto al Valor Agregado acreditable del fideicomiso. |



| | | |
|--|--------------------|---|
| Nafin (FACE) | 80449 | <ul style="list-style-type: none">• Por establecer fecha de cierre.• Se concluyeron los trabajos para las auditorías de cumplimiento contractual y de estados financieros correspondientes al ejercicio 2012, recibiendo los informes finales por parte del despacho auditor en enero de 2013.• Con fecha 28 de mayo de 2013, se suscribió el tercer convenio modificatorio al contrato de fideicomiso, en el cual se acordó modificar la cláusula Décima Séptima con la finalidad de reducir los honorarios fiduciarios. |
| Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, | F/10229 | <ul style="list-style-type: none">• De acuerdo con lo establecido en el contrato de fideicomiso, se ha recibido la información contractual y se cuenta con la información sobre el patrimonio con cifras al 31 de mayo de 2013.• El Fiduciario no ha recibido cantidad alguna por recuperación de ACOSA a favor de los Fideicomitentes conforme al contrato de cesión de créditos con recuperación compartida de fecha 27 de junio de 2003. |
| Banco Santander -Mexicano- | Comisión mercantil | <ul style="list-style-type: none">• Se continúa con el seguimiento al juicio promovido contra Ergodic, S.A. de C.V. y al proceso de recuperación de derechos fideicomisarios de Gutsa, S.A. de C.V., a través del área contenciosa del Instituto.• Se concluyeron los trabajos para realizar las auditorías de cumplimiento contractual y de estados financieros correspondientes al ejercicio 2012, recibiendo los informes finales por parte del auditor en enero de 2013. |
| Banco Santander -Serfin- | Comisión mercantil | <ul style="list-style-type: none">• Se continúa con el seguimiento a dos procesos judiciales (inicialmente eran el asunto) a través del área contenciosa del Instituto.• Se concluyeron los trabajos para realizar las auditorías de cumplimiento contractual y de estados financieros correspondientes al ejercicio 2012, recibiendo los informes finales por parte del auditor en enero de 2013. |
| HSBC | Comisión mercantil | <ul style="list-style-type: none">• Se continúa con el seguimiento al juicio entablado contra el inquilino de un inmueble localizado en San Juan del Río, Oro. (HSBC es copropietaria del 20% del inmueble), y el juicio en contra de Dulces Anahuac, a través del área contenciosa del Instituto.• Se concluyeron los trabajos para realizar las auditorías de cumplimiento contractual y de estados financieros correspondientes al ejercicio 2012, recibiendo los informes finales por parte del auditor en enero de 2013. |

III.10.1. Auditorías.

En enero de 2013 se recibieron los informes respectivos de las auditorías siguientes, mismas que fueron programadas para el primer semestre del presente año:

- Despacho PriceWaterhouseCoopers, S.C., auditoría de estados financieros respecto del Fideicomiso 9689-2, por el ejercicio de 2012.
- Despacho RSM Bogarin y Cia., S.C., revisión de cumplimiento contractual y dictamen de estados financieros, respecto del Fideicomiso FACE 80449, por el ejercicio de 2012.
- Despacho Munir Hayeck, S.C., revisiones de cumplimiento contractual y dictámenes de estados financieros, respecto de la Comisión Mercantil Banco Santander-Mexicano (Ergodic y Gutsa), así como de la Comisión Mercantil Banco Santander-Serfin (Contingencias Judiciales), por el ejercicio de 2012.
- Despacho Soñoa, Tello de Meneses y Cia., S.C., revisión de cumplimiento contractual y dictamen de estados financieros, respecto de la Comisión Mercantil HSBC por el ejercicio de 2012.



III.11. Inventario remanente.

III.11.1. Valor contable de los activos por recuperar.

Como se menciona en el Anexo A del apartado de Situación Financiera de este informe, el saldo del rubro de "Recuperación de cartera y activos, neto", asciende al 30 de junio de 2013, a 255 mdp y se integra como sigue:

| CONCEPTO | ACTIVOS POR RECUPERAR | |
|---|-----------------------|------------|
| | V. Bruto | V. Neto |
| Cheques | 806 | 237 |
| Cartera | 326 | - |
| Activos | 214 | 18 |
| Total de recuperación de cartera y activos | 1,406 | 255 |

(Cifras en millones de pesos)

Por lo anterior, los 237 mdp se integran por efectivo disponible para ser entregado al Instituto y los 18 mdp corresponden al saldo neto estimado por recuperar de los activos, este último saldo se integra como sigue:

| ACTIVO | ACTIVOS POR RECUPERAR | |
|---|-----------------------|-----------|
| | V. Bruto | V. Neto |
| Cartera Comercial | 316 | - |
| Cartera Hipotecaria | 5 | - |
| Cartera Adjudicada | 5 | - |
| Total de Cartera | 326 | - |
| Bienes Valeros | 18 | - |
| Bienes Muebles e Inmuebles | 103 | 18 |
| Derechos Fiduciarios | 16 | - |
| Otros Activos | 77 | - |
| Total de Activos | 214 | 18 |
| Total de cartera y activos por recuperar | 540 | 18 |

(Cifras en millones de pesos)

III.12. Asuntos jurídicos.

III.12.1. Obligaciones indemnizatorias.

En el primer semestre de 2013, la Administración del Instituto ha recibido 5 solicitudes de reembolso de obligaciones indemnizatorias, derivadas de los contratos de compraventa de acciones celebrados con la Institución de Crédito: Banpaís, S.A. y con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de



Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, al amparo de los procesos de saneamiento financiero referidos en los artículos Séptimo y Novenos Transitorios de la LPAB.

Dichas solicitudes serán atendidas de conformidad con el procedimiento aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto mediante acuerdo IPAB/JG/07/69.6, de fecha 30 de abril de 2007, y se llevarán a cabo los actos jurídicos conducentes para su dictaminación.

III.12.2. Atención a los asuntos a cargo de despachos externos.

Durante el primer semestre de 2013, el Instituto supervisó 10 juicios atendidos por despachos y abogados externos, en los que el IPAB interviene en 7 como demandado, en 1 como actor y en 2 procedimientos judiciales de concurso mercantil de Banco Unión, S.A. y Banca Cremi, S.A. y como síndico. Es de mencionar que el concurso mercantil de Banco de Oriente, S.A. concluyó en el semestre que se informa y fue atendido directamente por el área contenciosa del propio Instituto.

El número de juicios atendidos al primer semestre de 2013 de las Instituciones en quiebra es inferior en comparación con los que se mantenían al 31 de diciembre de 2012. A continuación se presentan en forma consolidada los juicios por cada uno de los bancos:

| Concepto | Unión, S.A. | Cremi, S.A. | Oriente, S.A. | Dic-12 | Jun-13 |
|-----------------------------|-------------|-------------|---------------|------------|------------|
| Temas tramitados a juicio | 2 | 1 | - | 1 | 2 |
| Demandas en contra | 41 | 10 | - | 57 | 51 |
| Condens de gastos y costas | 12 | 14 | - | 41 | 28 |
| Demandas penales en contra | 1 | 3 | - | 4 | 4 |
| Demandas arbitral en contra | - | - | - | - | - |
| Demandas arbitrales | 16 | 27 | - | 23 | 43 |
| Fiduciario en contra | 6 | 4 | - | 14 | 6 |
| Queja CONAUSEF | - | - | - | - | - |
| Renuncias | 3 | 1 | - | 3 | 3 |
| Adjudicatos | 3 | - | - | 3 | 3 |
| Demandas penales prescrites | 24 | 32 | - | 75 | 56 |
| Demandas arbitral | - | - | - | - | - |
| Fiduciario | - | - | - | - | - |
| Consignaciones | - | - | - | - | - |
| Total | 106 | 93 | 0 | 223 | 198 |

Al 30 de junio de 2013 se concluyeron los juicios de Oriente con motivo del cierre de la Institución.

III.12.3. Fideicomisos de las Instituciones en concurso mercantil y en liquidación.

Al primer semestre de 2013, Banco Unión es el único que mantiene 1 fideicomiso vigente identificado como F/3540-5, el cual fue constituido para llevar a cabo el Procedimiento de Asignación de Acciones de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Se ha considerado estratégico mantener vigente dicho negocio fiduciario, considerando que mantiene diversos litigios en trámite en contra del fiduciario y del Instituto y a la fecha no han transcurrido los plazos de prescripción para posibles reclamaciones de ex accionistas.



III.13. Requerimiento de información de instancias fiscalizadoras.

III.13.1. Revisión de la Cuenta Pública 2011.

Con fecha 20 de febrero de 2013 la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hizo del conocimiento del Instituto que con esa misma fecha rindió ante la Cámara de Diputados el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011; en dicha revisión, se efectuaron 2 auditorías al IPAB.

1. La primera de ellas, identificada con el número 116 denominada "Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca", tuvo como objetivo fiscalizar que la asignación, aplicación, registro y control de los recursos de los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, se realizó en cumplimiento de la normativa correspondiente.

Como resultado de dicha revisión, la ASF emitió un dictamen "Limpio" en el que concluye, entre otras cuestiones, que "en términos generales, el IPAB cumplió con las disposiciones normativas correspondientes a la asignación, aplicación, registro y control de los recursos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca".

2. El objetivo de la segunda de dichas auditorías, denominada "Bonos de Protección al Ahorro" a la que se le asignó el número 112, fue fiscalizar que los recursos obtenidos en la emisión de Bonos de Protección al Ahorro, se destinaron a canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras a fin de enfrentar sus compromisos de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos de sus obligaciones financieras; y que se autorizaron y registraron de conformidad con la legislación y normativa.

Como resultado de dicha revisión, la ASF emitió un dictamen "Limpio" en el que concluye, entre otras cuestiones, que "en términos generales, y respecto de la muestra auditada, el IPAB cumplió con las disposiciones normativas sobre los recursos obtenidos por la emisión y colocación de Bonos de Protección al Ahorro, que le permitieron enfrentar sus compromisos de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos de sus obligaciones financieras".

III.13.2. Revisión de la Cuenta Pública 2012.

Mediante oficios de fecha 9 de mayo de 2013, la ASF hizo del conocimiento del Instituto que el Auditor Superior de la Federación, con fundamento en el artículo 85, fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación aprobó el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2012, dentro del cual se encuentra incluido el IPAB; derivado de lo que antecede y con fundamento en diversas disposiciones legales, emitió las órdenes de auditoría siguientes:

- a) Auditoría número 56 denominada "Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca", la cual tuvo por objetivo fiscalizar la gestión financiera de las erogaciones, verificando que los procesos de asignación, aplicación, registro y control de los recursos de los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, se realizaron conforme a la normativa aplicable; así como revisar los mecanismos de control y la administración de los riesgos inherentes a esos procesos.



- b) Auditoría número 57 denominada "Cuotas Pagadas por las Instituciones de Banca Múltiple", la cual tuvo por objetivo fiscalizar la gestión financiera de los ingresos, verificando que los procesos de cobro, administración y ejercicio de los recursos para la prestación del seguro de depósitos, así como su registro, se realizaron conforme a la normativa aplicable; así como revisar los mecanismos de control y la administración de los riesgos inherentes a esos procesos.

Durante el desarrollo de estas auditorías, se atendieron en tiempo y forma diversos requerimientos de información formulados por la ASF.

III.14. Difusión del seguro de depósitos.

III.14.1. Implementación de una estrategia integral de comunicación social.

Durante el período que se reporta, se reprogramaron las fechas de la implementación de la campaña de difusión del IPAB, que forma parte de la estrategia integral de comunicación social; en primer término, por la demora en la publicación del acuerdo que modifica los lineamientos generales para las campañas de comunicación social 2012, mismo que se dio a conocer hasta la segunda quincena de febrero de 2013; por lo que la autorización de la campaña y el Programa Anual de Comunicación Social 2013 del IPAB se liberó hasta el 19 de marzo de este año, y a partir de esa fecha se tuvieron que reprogramar las actividades.

Posteriormente, durante la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 13 de junio de 2013, la administración del Instituto consideró que no era oportuno llevar a cabo la implementación de la Campaña en este año, en virtud de lo siguiente:

1. Volatilidad Financiera Internacional: el entorno económico mundial continúa presentando riesgos a la estabilidad financiera, en algunos países. Ante este entorno internacional, una campaña de difusión relativa a la protección del ahorro depositado en los bancos podría ser interpretada de manera negativa por parte del público ahorrador.
2. Iniciativa de Reforma Financiera: se considera conveniente esperar al resultado y alcances de la citada Iniciativa, a fin de que la implementación de la campaña de difusión que, en su caso, se lleve a cabo, sea consistente con el contenido del texto que en su oportunidad se apruebe.

En este sentido, en el acuerdo de la Junta de Gobierno, se definió que en el momento en que se estime conveniente dicha implementación, se presentarán a consideración de la Junta de Gobierno las acciones a seguir. No obstante lo anterior, se planteó la conveniencia de llevar a cabo algunas acciones complementarias en materia de comunicación social, que forman parte de la estrategia integral de comunicación, entre las que destaca:

1. La participación del IPAB en la sexta edición de la SNEF, organizada por la CONDUSEF.
2. La actualización de la exposición del IPAB "Tu Dinero está Seguro" en el Museo Interactivo de Economía (MIDE).



III.14.2. Sitio web institucional.

Con la finalidad de mantener vigente la información que se publica en el sitio web institucional, se llevó a cabo una revisión integral de sus secciones en coordinación con las unidades administrativas responsables de la información. Asimismo se continuó con el grupo de trabajo de actualización del sitio IPAB, en el cual se ratificaron y/o nombraron los enlaces de cada una de las unidades administrativas con la Dirección General de Comunicación Social, lo cual redundará en una mayor coordinación, mejores contenidos y un mejor servicio para los usuarios del sitio web.

En este semestre, se realizaron actualizaciones de contenidos relacionados con el quehacer del IPAB, la importancia del seguro de depósitos y en la sección de finanzas. Destaca la publicación del microsítio de "Educación Financiera", el cual contiene un acceso generado por la SHCP; el video referente a la exposición "Tu Dinero está Seguro" del MIDE y la invitación a visitar el canal del IPAB en la red social "Youtube". Las actualizaciones al sitio durante este semestre sumaron veinticuatro.

Por otra parte, se llevaron a cabo 39 actualizaciones en contenidos diversos al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).

III.14.3. Redes Sociales.

Como parte de la Estrategia Integral de Comunicación Social, y en virtud de la importancia que han cobrado las redes sociales como medios de comunicación, se implementó una estrategia de difusión mediante estas herramientas para informar a los usuarios de estos medios (*Youtube* y *Twitter*) sobre los alcances y beneficios del seguro de depósitos.

En este sentido, de acuerdo a las mejores prácticas internacionales en materia de seguro de depósitos, se distribuyeron mensajes desde la cuenta de *Twitter* del Instituto relativos al quehacer institucional, al seguro de depósitos, a sus beneficios, así como al monto diario de cobertura en Unidades de Inversión (UDIs) y en materia de educación financiera. Se busca tener un mayor contacto e interacción con ahorradores y público en general que son usuarios de las redes sociales, particularmente entre los jóvenes.

III.15. Información del seguro de depósitos.

III.15.1. Relación con medios de comunicación.

Con la finalidad de informar a la opinión pública acerca de los beneficios y alcances del seguro de depósitos bancarios que administra el IPAB, se mantuvo la relación institucional con reporteros y columnistas que cubren la fuente del Instituto.

Durante el periodo que se reporta, se difundieron 4 boletines de prensa, uno en enero con motivo de la aprobación del nombramiento por parte de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de los Vocales del IPAB; 2 en el mes de marzo, de los cuales uno está relacionado con el anuncio de la colocación de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) para el segundo trimestre de 2013 y el otro acerca de la designación del C.P. Lorenzo Meade Kuribreña como Secretario Ejecutivo del Instituto; y por último, uno en junio relacionado con el anuncio de la colocación de BPAS para el tercer trimestre de 2013.



En materia de información difundida en los medios, destacaron temas relacionados con la toma de posesión del Secretario Ejecutivo del IPAB y la realización de la 76ª Convención Bancaria. En el marco de este evento se coordinaron 6 entrevistas del Secretario Ejecutivo con diversos medios de comunicación impresos y electrónicos.

Asimismo, se dio difusión a la presentación del proyecto de Reforma Financiera, a la participación del IPAB en el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero y a las colocaciones trimestrales de BPAS.

III.15.2. Materiales de apoyo informativo.

En los primeros seis meses de este año se realizaron diversos materiales de apoyo informativo con la finalidad de que la alta dirección del IPAB contara con documentos de información y análisis para la toma de decisiones frente a eventos económicos, financieros, coyunturales, que son relevantes para el Instituto.

Entre los materiales desarrollados se encuentran: presentaciones y notas informativas para entrevistas y comparecencias con datos relacionados con la Iniciativa de Reforma Financiera, el quehacer del IPAB y educación financiera.

III.16. Enlace institucional.

III.16.1. Relación con el Congreso.

Durante el semestre se cubrieron tanto las comparecencias en comisiones, como la toma de protesta de los cuatro Vocales del Instituto en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. Se revisó con la Secretaría Ejecutiva el contenido del Artículo 129 fracción XI de la Ley de Amparo, referente a la no suspensión de la intervención, revocación, liquidación y quiebra de entidades financieras.

En el mismo contexto, se llevó a cabo un seguimiento al proceso legislativo respecto al proyecto de Iniciativa de Reforma Financiera que presentó el Ejecutivo Federal para su discusión y aprobación por parte del H. Congreso de la Unión, y se brindó apoyo informativo y logístico para la participación del IPAB en el Foro de Reforma Financiera organizado por las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Justicia, así como por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, evento en el que participaron especialistas, académicos y sectores involucrados en el tema durante los días 18, 19 y 20 de junio.

III.16.2. Relación con instituciones bancarias.

Para conocer los avances en los esfuerzos de difusión por parte de las instituciones de banca múltiple en los términos de la Disposición Única de la CONDUSEF, se llevó a cabo un seguimiento de los materiales informativos y publicitarios que han producido y publicado las propias instituciones en materia del seguro de depósitos. En este sentido, se identificaron los sitios web de los bancos que operan en México que publican el listado de productos garantizados por el IPAB y que tienen un hipervínculo a la página del Instituto de acuerdo a dicho lineamiento, lo anterior con la finalidad de fortalecer la presencia del IPAB en las campañas de difusión de los bancos.



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

Primer Informe de Autoevaluación 2013 (Enero-Junio)

Por otra parte, se sostuvo una reunión de trabajo con directivos de Banco Forjadores para informarles sobre los alcances de la Disposición Única de la CONDUSEF y de los esfuerzos de difusión que ha llevado a cabo el IPAB en coordinación con las instituciones bancarias.



IV. Administración de recursos.

IV.1. Situación financiera.

IV.1.1. Estados financieros.

Los estados financieros del IPAB al 30 de junio de 2013 fueron preparados de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la SHCP, y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que cuentan con la autorización de dicha Secretaría.

A continuación, se presentan las cifras condensadas del Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio (EAPP) y el Estado de Ingresos y Egresos del Instituto, al 30 de junio de 2013:

| ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO AL 30 DE JUNIO DE 2013 | | | |
|---|----------------|--|----------------|
| ACTIVO | | PASIVO | |
| CIRCULANTE | | PASIVOS Y RESERVAS | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 82,846 | Préstamos bancarios y de otras entidades | 4,827 |
| | | Bonos de Protección al Ahorro | 581,446 |
| | | Operaciones con instrumentos financieros derivados | 64 |
| | 82,846 | Otros pasivos | 3 |
| NO CIRCULANTE | | Otras reservas | 40 |
| CUENTAS POR COBRAR | | Retenciones y contribuciones por pagar | 64 |
| Deudores directos, neto | 255 | Reserva para la Protección al Ahorro Bancario | 14,532 |
| RECURSOS A SER ASIGNADOS - VÍA PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN | 912,433 | Total del pasivo | 901,397 |
| INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto | 609 | PATRIMONIO | |
| ACTIVO DIFERIDO | 5,475 | Efecto por valuación de instrumentos financieros | (79) |
| | | | (79) |
| Total del activo | 901,318 | Total del pasivo y patrimonio | 901,318 |

(Cifras en Millones de pesos)

Como Anexo A se presenta la "Integración de los cuadros de activos y pasivos", en la cual se señalan las agrupaciones que se realizan a los estados financieros para llegar a los cuadros de activos y pasivos que se presentan en el punto siguiente.



| ESTADO CONDENSADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013 | |
|---|----------------|
| INGRESOS DE GESTIÓN: | |
| Ingresos por Cuotas recibidas de las Instituciones | 6,160 |
| Ingresos financieros | 1,748 |
| Cancelación de provisiones preventivas, neta | 7 |
| Creación de reservas para asuntos contenciosos | 859 |
| Otros ingresos | 0 |
| | 8,774 |
| EGRESOS Y PROVISIONES: | |
| Gastos de operación | 185 |
| Intereses y gastos de la deuda | 21,704 |
| Provisión para la protección al ahorro bancario | 1,586 |
| | 23,475 |
| Déficit antes de transferencias y subsidios corrientes | (14,701) |
| TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS, neto | 11,930 |
| Déficit del periodo | (2,771) |

(Cifras en millones de pesos)

IV.1.2. Posición financiera.

a) Evolución de los activos y pasivos.

i. Cuadro de activos.

El saldo de los activos totales del Instituto al 30 de junio de 2013 ascendió a 88,886 mdp, cifra que representó un incremento del 19.35 por ciento en términos nominales y del 17.82 por ciento en términos reales con respecto al cierre de 2012.



| EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS DEL IPAB AL 30 DE JUNIO DE 2013 | | | | |
|--|---------------------|---------------|---------------------------|--------------------|
| (Cifras en millones de pesos) | | | | |
| Concepto | Saldo ^{1/} | | Variación ^{1,2/} | |
| | 31-dic-12 | 30-jun-13 | Nominal | Real ^{3/} |
| Activos líquidos | 65,423 | 66,150 | 22.96 | 21.36 |
| Recursos cuotas 25% - Fondo para la Protección al Ahorro | 12,346 | 14,533 | 12.25 | 10.81 |
| Recursos cuotas 25% - Operación y gastos de administración del Instituto ^{4/} | .77 | 164 | 114.05 | 111.31 |
| Recuperación de carteras y activos ^{5/} | 240 | 255 | 2.70 | 1.38 |
| Otros activos | 113 | 109 | -3.42 | -4.66 |
| Subtotales por emisiones pendientes de amortizar | 5,008 | 5,076 | 0.14 | -1.15 |
| Activos Totales | 74,473 | 80,396 | 18.35 | 17.84 |

| EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS POR RECUPERAR AL 30 DE JUNIO DE 2013 | | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|-------------|
| (Cifras en millones de pesos) | | | | |
| Cheques fiduciarios | 200 | 217 | 2.56 | 2.25 |
| Activos por recuperar | 39 | 38 | -1.99 | -3.23 |
| TOTAL | 240 | 255 | 3.70 | 1.38 |
| Activos por recuperar / Subtotal de Activos | 0.05% | 0.04% | -0.01 | N.A. |

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

1./ Cifras conforme a Estados Financieros.

2./ Cifras preliminares.

3./ Variaciones con respecto a diciembre de 2012.

4./ Se utiliza la inflación acumulada de enero a junio de 2013 de 1.30% hasta ahora conocido por el INEGI.

5./ Se considera el saldo de la cuenta de cheques para el manejo de gastos de operación y administración del Instituto.

6./ Recuperación de carteras y activos netos de inversiones en etapa de liquidación y quiebra con tenencia de títulos del IPAB (Dic-12 por \$251 mil y Jun-13 por \$212 mil).

Fuente: IPAB.

Del análisis de las variaciones en los rubros de los activos se destaca lo siguiente:

- Un incremento del 21.38 por ciento en términos reales en el rubro "Activos líquidos", debido a la acumulación de recursos generada por la colocación de BPAS durante el periodo de enero a junio de 2013. Estos recursos serán utilizados para el pago de las obligaciones financieras del Instituto en línea con las "Políticas y estrategias para el refinanciamiento de pasivos y para el manejo de caja" aprobadas por la Junta de Gobierno del propio Instituto.
- Un aumento del 10.81 por ciento en términos reales en el rubro "Recursos cuotas 25% - Fondo para la Protección al Ahorro", por la acumulación de los ingresos provenientes del 25 por ciento de las Cuotas que el Instituto recibe mensualmente de las Instituciones;
- Un aumento del 111.31 por ciento en términos reales en el rubro "Recursos cuotas 25% - Operación y gastos de administración del Instituto", por el incremento en el monto por ejercer del gasto operativo presupuestado, y
- Un aumento del 1.38 por ciento en términos reales en el rubro "Recuperación de cartera y activos", debido al incremento del saldo en las disponibilidades de la banca en quiebra y de los fideicomisos correspondientes a los programas de saneamiento financiero, derivado de la acumulación de intereses producto de la inversión de los recursos disponibles.



Lo anterior resultó parcialmente compensado por:

- e) Una disminución del 1.15 por ciento en términos reales en el rubro "Sobretasa por emisiones pendientes de amortizar", equivalente a un incremento nominal de 0.14 por ciento. Lo anterior debido a que en dicho periodo, los movimientos de la sobretasa pendiente por amortizar derivados de las colocaciones de BPAS fue mayor a la que se amortizó, debido a un mayor saldo en circulación de Bonos.

ii. Cuadro de pasivos.

Al 30 de junio de 2013, los pasivos netos del Instituto sumaron **818,715 mdp**, cifra que representó una disminución del 0.93 por ciento en términos reales respecto a la correspondiente al mes de diciembre de 2012.

| Concepto | EVOLUCIÓN DE LOS PASIVOS DEL IPAB AL 30 DE JUNIO DE 2013 | | | |
|--|--|----------------------------------|--|--------------|
| | (Cifras en millones de pesos) | | | |
| | Saldo ^{1/} 31 dic-12 | Saldo ^{2/} 30 jun-13 | Variación% ^{3/} Nominal Real ^{4/} | |
| Emissiones realizadas | 890,779 | 881,460 | 2.40 | 1.09 |
| Créditos contratados | 8,987 | 4,827 | -48.38 | -47.03 |
| Operaciones con instrumentos financieros derivados ^{5/} | 99 | 34 | -5.22 | -6.44 |
| Reserva para la Protección al Ahorro | 12,548 | 14,533 | 12.25 | 10.81 |
| Reservas y otros pasivos | 1,335 | 478 | -64.25 | -64.71 |
| Pasivos Totales | 913,748 | 901,367 | 1.95 | 0.64 |
| Recursos líquidos ^{6/} | 68,370 | 62,662 | 20.93 | 19.38 |
| Pasivos Netos ^{7/} | 845,378 | 838,705 | 0.78 | -0.80 |

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

1/ Cifras conforme a Estados Financieros.

2/ Cifras preliminares.

3/ Variaciones con respecto a diciembre de 2012.

4/ Se utiliza la inflación acumulada de enero a junio de 2013 de 1.30% (dato a conocer por el INEGI).

5/ Corresponde al Valor de Mercado de las operaciones con instrumentos financieros derivados.

6/ No incluye el saldo de los recursos de cuias 20% correspondiente a recursos para operación y gastos de administración del Instituto.

7/ Pasivos totales menos recursos líquidos.

Fuente: IPAB.

En el análisis de los cambios en los rubros de los pasivos se destaca lo siguiente:

- a) Un incremento del 1.09 por ciento en términos reales en el rubro "Emisiones realizadas", lo cual se explica por una colocación neta de Bonos por **9,495.2 mdp**, en términos reales, durante el periodo de enero a junio de 2013;
- b) Una disminución en el rubro "Créditos contratados" del 47.03 por ciento en términos reales, debido a la liquidación por vencimiento de las porciones 1 y 3 del crédito contratado con HSBC por un total de **4,000 mdp**; a la amortización parcial de **12.5 millones de dólares** de los EE.UU. (mdp), equivalentes a **154.8 mdp**, del crédito que el Instituto tiene contratado con NAFIN, cuyos recursos provienen del BID, así como a una menor provisión de intereses al cierre de junio de 2013 respecto al presentado en diciembre de 2012;



- c) El rubro "Operaciones con instrumentos financieros derivados" presentó una disminución del 6.44 por ciento en términos reales, debido principalmente al efecto en la valuación a mercado de estos instrumentos debido a un mayor tipo de cambio observado al 30 de junio de 2013, respecto al presentado al cierre del ejercicio fiscal de 2012.
- d) Un incremento en el rubro "Reserva para la Protección al Ahorro" del 10.81 por ciento en términos reales respecto a diciembre de 2012, como resultado de la acumulación de los ingresos provenientes del 25 por ciento de las Cuotas que mensualmente recibe el Instituto, y
- e) Una disminución del 64.71 por ciento en términos reales en el rubro "Reserva Otros Pasivos", debido a un decremento en términos nominales del saldo de la reserva para asuntos contenciosos por 860 mdp. Dicha disminución obedece a la reclasificación de las reservas de juicios contenciosos.

Cabe señalar que la disminución observada de la deuda neta del Instituto, se explica por la aplicación de los recursos presupuestarios recibidos, por el ingreso de mayores cuotas (75 por ciento) y por la recuperación de activos respecto a las presupuestadas para dicho periodo, contribuyendo en 0.74 puntos porcentuales, así como por una menor tasa de interés real observada en el periodo de enero a junio de 2013, la cual impacta en 0.19 puntos porcentuales, respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2013 de los Criterios Generales de Política Económica.

b) Pasivos netos como porcentaje del PIB.

Al cierre del mes de junio de 2013, el saldo de la deuda neta del Instituto representó un porcentaje del 5.14 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB)⁹ estimado para esa fecha, dato mayor en 0.05 puntos porcentuales respecto al porcentaje correspondiente al cierre del cuarto trimestre de 2012. Dicho incremento se explica por el efecto neto del decrecimiento en términos reales del PIB nominal con respecto al cierre de diciembre de 2012, el cual contribuye en 0.10 puntos porcentuales, y es compensado parcialmente por una disminución de 0.05 puntos porcentuales, debido a una menor tasa real observada durante el periodo de enero a junio de 2013.

c) Características de las obligaciones financieras.

i. Saldos de créditos contratados y pagos anticipados.

Los saldos de los créditos contratados por el Instituto al 30 de junio de 2013 se presentan en el cuadro siguiente:

⁹ Considerando un PIB nominal estimado de 15'023,407 millones de pesos para el segundo trimestre de 2013.



| Saldo de créditos contratados al 30 de junio de 2013 | | | | |
|--|---------------------|----------------------|-------------------------|----------------|
| Institución | Nombre del Pagare | Tasa | Monto Dólares EE.UU. | Monto Pesos |
| HSBC | Partición 2-R y 4-R | CT28 días + 0.56 | | 4,000.0 |
| Nalco | Credito BID | Tasa Única NAVIN BID | 62.9 | |
| Total | | | 62.9 | 4,000.0 |

(Cifras en millones (Proyectos Financieros Emergentes))

ii. Programa trimestral de subastas.

El 25 de marzo de 2013, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas para el segundo trimestre de 2013, informando una disminución con respecto al trimestre previo de **400 mdp** en el monto objetivo total a subastar semanalmente para quedar en **3,400 mdp**, de conformidad con lo siguiente:

- **1,200 mdp** de BPAG28 a plazo de hasta 3 años;
- **1,200 mdp** de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y
- **1,000 mdp** de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

Posteriormente, el 24 de junio de 2013, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas para el tercer trimestre de 2013, las cuales permanecieron sin cambio respecto al segundo trimestre de 2013.

| Monto objetivo de la subasta | | | | | |
|------------------------------|--------|----------------------------|--------------|--------------|--|
| Instrumento | Plazo | 1er. Trim 13 ^{1/} | 2do. Trim 13 | 3er. Trim 13 | |
| BPAG28 | 3 años | 1,300 | 1,200 | 1,200 | |
| BPAG91 | 5 años | 1,400 | 1,200 | 1,200 | |
| BPA182 | 7 años | 1,100 | 1,000 | 1,000 | |
| Total | | 3,800 | 3,400 | 3,400 | |

^{1/} Anunciado al público inversionista el 19 de diciembre de 2012.

(Cifras en millones de pesos)

iii. Colocación y amortización de BPAS.

De enero a junio de 2013, el Instituto colocó BPAS en subastas primarias por **93,600 mdp** a valor nominal, ingresando recursos por **92,995 mdp**. Asimismo, el Instituto amortizó por vencimiento, emisiones de BPAT por **38,150 mdp**, de BPAG91 por **14,841 mdp** y de BPA182 por **19,500 mdp**.

Durante el periodo citado, la demanda total de BPAS se ubicó en 4.9 veces el monto subastado, contra 4.6 veces en el mismo periodo en 2012. Por otra parte, la sobretasa promedio ponderada se ubicó en 0.23 puntos porcentuales, presentando una disminución de 8 puntos base en comparación con la sobretasa asignada durante el periodo de enero a junio de 2012, derivada de la colocación de los nuevos instrumentos BPAG28 y BPAG91.



| Colocación Primaria de Bonos de Protección al Ahorro De enero a junio de 2013 | | | | | | | | |
|--|------|--------|--------|--------|--------|--------|-----------------|------------------|
| Concepto | BPA6 | BPA620 | BPAT | BPA631 | BPA102 | Total | Ene-Jun 2013 | Variación (%) |
| Colocación Nominal | 0 | 32,500 | 0 | 33,800 | 27,300 | 93,600 | 102,600 | -8.82 |
| Amortización de principal (Dex) Colocación Neta | 0 | 0 | 38,150 | 14,841 | 19,500 | 72,491 | 69,700 | -27.29 |
| Montos a valor real | 0 | 32,348 | 0 | 33,577 | 27,070 | 92,995 | 101,564 | -8.44 |
| Intereses Pagados | 273 | 2,931 | 802 | 6,472 | 10,864 | 21,362 | 21,711 | -1.61 |
| Subvansa Promedio (%) | 0.00 | 0.21 | 0.00 | 0.25 | 0.24 | 0.23 | 0.31 | -24.99 |
| Demanda Provisión (veces) | 0.0 | 5.1 | 0.0 | 4.0 | 4.6 | 4.3 | 4.6 | 7.0 |

Cifras en millones de pesos

iv. Calificaciones crediticias.

- El 12 de marzo de 2013, Standard & Poor's, S.A de C.V. revisó la perspectiva de las calificaciones de estable a positiva del Gobierno Mexicano y de 10 instituciones financieras, incluyendo siete instituciones de banca múltiple y cuatro entidades relacionadas con el gobierno, entre las que se encuentra el IPAB. Cabe señalar que lo anterior se da en línea tras una acción similar sobre las calificaciones soberanas de México. Por otro lado, el 17 de junio confirmó las calificaciones de riesgo contraparte al IPAB, en moneda local a largo y corto plazo, ubicándolas en "A-" y "A-2", respectivamente, así como las calificaciones en moneda extranjera a largo y corto plazo en "BBB" y "A-2", en ese orden.
- El 13 de mayo de 2013 la calificadora Fitch Ratings, S.A. de C.V., tras la reciente mejora en las calificaciones soberanas de México, incrementó la calificación del IPAB como emisor de largo plazo en la escala internacional a 'BBB+' desde 'BBB' y las de moneda local mejoraron a 'A-' desde 'BBB+'. Al mismo tiempo, esta agencia calificadora de valores ratificó en 'AAA(mex)' y 'F1+(mex)' las calificaciones en la escala nacional del IPAB.

Estas calificaciones son congruentes con las calificaciones otorgadas al Gobierno Federal y a la deuda emitida directamente por éste.



Calificaciones otorgadas al IPAB

| Concepto | | Corto Plazo | Largo Plazo |
|--|------------------------------|-------------|-------------|
| Standard & Poor's | | | |
| Escala Nacional | Emissiones (Bonos) | aaA-1* | aaAAA |
| Moneda Local | Credito Contraparte (Emisor) | A-2 | A- |
| Moneda Local | Emissiones (Bonos) | A- | A- |
| Moneda Extranjera | Credito Contraparte (Emisor) | A-2 | BBB |
| Fitch México | | | |
| Escala Domestica | Emisor | F1+(mex) | AAA(mex) |
| Escala Domestica | Emissiones (Bonos) | - | AAA(mex) |
| Escala Internacional Moneda Local | Emisor | F2 | A- |
| Escala Internacional Moneda Extranjera | Emisor | F2 | BBB+ |
| Moody's de México | | | |
| Escala Nacional | Emisor | MX-1 | Aaa.mx |
| Escala Nacional | Emissiones (Bonos) | MX-1 | Aaa.mx |
| Escala Global Moneda Local | Emisor | Prime-1 | A2 |
| Escala Global Moneda Extranjera | Emisor | Prime-2 | Baa1 |
| Verum, Calificadora de Valores | | | |
| Escala Nacional | Emisor | 1+/M | AA/M |
| Escala Nacional | Emissiones (Bonos) | AA/M | AA/M |
| HR Ratings de México | | | |
| Escala Nacional | Emisor | - | HR AAA |
| Escala Nacional | Emissiones (Bonos) | HR AAA | HR AAA |

NOTA: Calificaciones otorgadas al IPAB vigentes al 30 de junio de 2013.

v. **Características de las obligaciones financieras.**

Al cierre de junio de 2013, las obligaciones financieras del Instituto en moneda nacional representaron el 99.91 por ciento del total de sus obligaciones y las emisiones de Bonos representaron el 99.46 del total de obligaciones financieras (pasivos de mercado más pasivos bancarios).

| Concepto | dic-12 | jun-13 |
|---|------------|------------|
| Emissiones de Mercado IPAB (Emissiones de Mercado IPAB + Créditos Bancarios IPAB) | 99.97% | 99.40% |
| Deuda total en pesos / (Emissiones de Mercado IPAB + Créditos Bancarios IPAB) | 99.89% | 99.91% |
| Deuda total | \$15,700.8 | \$15,714.8 |

Cifras en millones de pesos

Al cierre del segundo trimestre del año 2013, la vida promedio de las obligaciones financieras del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.87 años; siendo la vida promedio de los BPAS y de los créditos de 2.88 años y 0.55 años, respectivamente. El porcentaje de integración de la deuda con vencimiento mayor a 5 años mostró un decremento de 1.8 puntos porcentuales respecto al cierre de diciembre de 2012, debido a una menor colocación semanal de BPAS a plazo de 7 años llevada a cabo durante el primer semestre de 2013, respecto a trimestres anteriores.



Por su parte, la duración promedio de la deuda del Instituto fue de 62.9 días, cifra menor al dato registrado al cierre de diciembre de 2012 de 65.7 días. Lo anterior, como consecuencia de un menor número de días promedio por vencer de los cupones vigentes de BPAS al cierre de junio de 2013.

vi. **Perfil y estructura de vencimientos.**

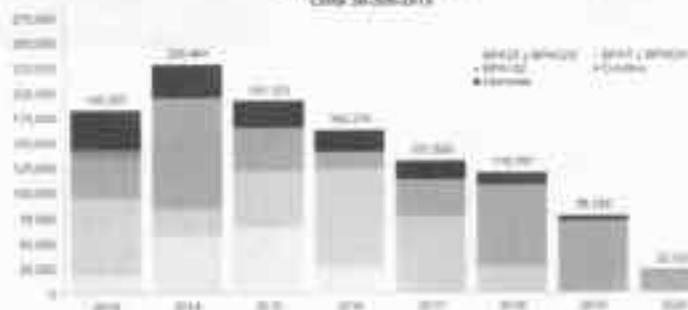
El IPAB ha basado su estrategia de refinanciamiento en la colocación de BPAS en el mercado nacional a través de Banxico como su agente financiero, facultad que ha sido otorgada al Instituto desde el ejercicio fiscal de 2000, en el artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación. Dicha estrategia ha permitido al IPAB refinanciar sus obligaciones financieras en condiciones más favorables, reducir el riesgo de refinanciamiento y mejorar su perfil de vencimientos.

Cabe señalar que derivado de la estrategia de refinanciamiento de pasivos seguida por el Instituto, los vencimientos de intereses y de principal para los próximos años muestran una trayectoria manejable en el mediano plazo, tal y como se presenta en la gráfica siguiente.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



Perfil de Vencimientos
Corte: 30-Jun-2013



| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Activos IPAB | 16,334 | 16,334 | 16,334 | 16,334 | 16,334 | 16,334 | 16,334 | 16,334 | 16,334 |
| Activos (Excl. Bancario) | 212 | 212 | 212 | 212 | 212 | 212 | 212 | 212 | 212 |
| Activos (Excl. Total) | 16,546 | 16,546 | 16,546 | 16,546 | 16,546 | 16,546 | 16,546 | 16,546 | 16,546 |
| Liabilidades IPAB | 1,338 | 1,338 | 1,338 | 1,338 | 1,338 | 1,338 | 1,338 | 1,338 | 1,338 |
| Liabilidades (Excl. IPAB) | 14,300 | 14,300 | 14,300 | 14,300 | 14,300 | 14,300 | 14,300 | 14,300 | 14,300 |
| Liabilidades (Excl. Total) | 15,638 | 15,638 | 15,638 | 15,638 | 15,638 | 15,638 | 15,638 | 15,638 | 15,638 |
| Posición Financiera | 906,665 | 812,511 | 812,511 | 812,511 | 812,511 | 812,511 | 812,511 | 812,511 | 812,511 |
| Total | 16,746 | 16,746 | 16,746 | 16,746 | 16,746 | 16,746 | 16,746 | 16,746 | 16,746 |

1/ Aproximación de valores a 30 de junio.
Cifras en millones de pesos.
Las cifras correspondientes a 2013 corresponden a los datos reportados en el informe de gestión a la fecha 30 de junio de 2013.

d) Posición financiera.

Al 30 de junio de 2013, la posición financiera del Instituto muestra un decremento del 0.94 por ciento en términos reales en comparación con la correspondiente al mes de diciembre de 2012, registrando un saldo negativo de **812,511** mdp. La disminución en la posición financiera en términos reales se explica principalmente por el decrecimiento real observado de la deuda neta del Instituto.

| POSICIÓN FINANCIERA DEL IPAB AL 30 DE JUNIO DE 2013 | | | | | |
|---|----------------|----------------|-------------|--------------|--|
| (Cifras en millones de pesos) | | | | | |
| Concepto | Saldo | | Variación% | | |
| | 31-dic-12 | 30-jun-13 | Nominal | Real | |
| Pasivos Totales | 804,191 | 801,297 | 1.30 | 0.04 | |
| Activos Totales | 74,475 | 88,586 | 19.39 | 17.82 | |
| Posición Financiera | 806,665 | 812,511 | 0.25 | -0.94 | |

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

1/ Cifras conforme a Estados Financieros.

2/ Cifras preliminares.

3/ Variaciones con respecto a diciembre de 2012.

4/ Se utiliza la inflación acumulada de enero a junio de 2013 de 1.30% (datos a conocer por el INEGI).

Fuente: IPAB.

e) Posición cambiaria y operaciones con derivados.

i. Posición cambiaria.

Al 30 de junio de 2013, la posición cambiaria del Instituto registró una posición larga de **2,830** dólares, lo cual representó una disminución de **15,888** dólares en comparación a la registrada al cierre de diciembre de 2012 (posición larga de **18,718** dólares). Lo anterior fue resultado de un aumento en la curva de tasas de interés en



dólares de los EE. UU. en este periodo, referencia que sirve de base para el cálculo de intereses de las obligaciones financieras del Instituto en esa moneda.

ii. **Operaciones con derivados.**

Como parte de la administración de sus activos y pasivos, el Instituto ha realizado operaciones con productos financieros derivados. Durante el periodo de enero a junio de 2013, el Instituto concertó operaciones con instrumentos denominados forwards con la finalidad de cubrir el riesgo por tipo de cambio derivado del crédito en dólares de los EE. UU. que tiene contratado con NAFIN.

Al cierre de junio de 2013, el Instituto mantiene operaciones vigentes por 2.2 mdd en forwards de tipo de cambio y 62.5 mdd en swaps de tipo de cambio.

f) **Apoyos del Gobierno Federal.**

i. **Apoyo a ahorradores.**

Al 30 de junio de 2013 se recibieron recursos presupuestarios por 11,930.4 mdp, que corresponden al total de los recursos autorizados al Instituto a través del Ramo 34 "Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca" del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, los cuales fueron aplicados al pago de amortización de BPAS. Por otro lado, los intereses generados por la inversión de los recursos recibidos se aplicaron al pago de intereses del crédito contratado con HSBC.

| Recibido | Aplicado | Concepto | Monto |
|--------------|-------------|-----------------------------------|-----------------------|
| 21-ene-2013 | 09-feb-2013 | Amortización de BPAS | 3,400,760,000 |
| 30-abr-2013 | 30-abr-2013 | Amortización de BPAS | 8,529,640,000 |
| | 06-jun-2013 | Intereses de créditos contratados | 6,141,000 |
| Total | | | 11,936,541,000 |

^{1/} Pago efectuado con los intereses generados por la inversión de los recursos recibidos.

Cifras en millones de pesos

ii. **Apoyo a deudores.**

Durante el primer semestre de 2013, no se recibieron recursos por parte de la SHCP para el pago de los Programas para Apoyo a Deudores de la Banca.

g) **Fondo para la protección al ahorro.**

Conforme a lo dispuesto por la LPAB, el Instituto dispone de las tres cuartas partes de las Cuotas que las Instituciones están obligadas a pagar al propio Instituto para dar servicio a la deuda relacionada con los programas de saneamiento financiero. Asimismo, por acuerdo de la Junta de Gobierno del IPAB, la cuarta parte restante, después de sufragar los gastos de administración y operación, se destina a la constitución de la reserva denominada Fondo para



la Protección al Ahorro. Al cierre de junio de 2013, este Fondo contaba con un saldo de 14,532.6 mdp.

Evolución del Fondo

Miliones de pesos



Fuente: IPAB

h) Pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de Cuotas correspondientes al primer y segundo trimestres de 2013.

Los montos definitivos de las Cuotas correspondientes al primer y segundo trimestres de 2013 ascendieron a 3,079.7 mdp y 3,072.2 mdp, respectivamente. De conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la LPAB, los montos correspondientes al primer trimestre de 2013 fueron publicados en el DOF el 11 de junio de 2013 y la publicación correspondiente al segundo trimestre de 2013 se realizará durante el mes de septiembre de 2013.

El monto de las cuotas pagadas por las Instituciones durante el periodo de enero a junio de 2013 se presenta a continuación:



| Cuotas Pagadas por las instituciones de Banca Múltiple | | | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Institución | Ene-Mar 2013 | Abr-Jun 2013 | Total |
| ABC CAPITAL, S.A. | 4,284,940 | 4,528,600 | 8,813,540 |
| AGROFINANZAS, S.A. | 1,400,621 | 1,431,018 | 2,831,639 |
| AMERICAN EXPRESS BANK (MEXCO), S.A. | 5,996,702 | 5,980,562 | 11,977,264 |
| BANCA AFIRME, S.A. | 21,950,963 | 22,802,804 | 44,753,767 |
| BANCA MIFEL, S.A. | 22,130,412 | 22,267,994 | 44,398,406 |
| BANCO ACTIVER, S.A. | 3,817,300 | 4,414,464 | 8,231,764 |
| BANCO AHORRO FANSA, S.A. | 12,159,817 | 11,961,812 | 24,121,629 |
| BANCO AUTOFIN MEXCO, S.A. | 2,428,286 | 2,310,665 | 4,738,951 |
| BANCO AZTECA, S.A. | 84,342,458 | 83,797,715 | 168,140,173 |
| BANCO BASE, S.A. | 72,888 | 199,312 | 272,200 |
| BANCO BICENTENARIO S.A. | | 863,687 | 863,687 |
| BANCO COMPARTAMOS, S.A. | 8,235,368 | 8,800,303 | 17,035,671 |
| BANCO CREDIT SUISSE (MEXCO), S.A. | 4,407,963 | 7,225,198 | 11,633,161 |
| BANCO DEL BAJO, S.A. | 80,385,230 | 83,911,101 | 164,296,331 |
| BANCO FORJADORES, S.A. | 53,262 | 123,865 | 177,127 |
| BANCO INBURSA, S.A. | 123,701,127 | 118,119,800 | 241,820,927 |
| BANCO INTERACCIONES, S.A. | 58,514,601 | 58,605,617 | 117,120,218 |
| BANCO INVEX, S.A. | 7,947,779 | 8,372,048 | 16,319,827 |
| BANCO J.F. MORGAN, S.A. | 4,148,519 | 4,992,685 | 9,141,204 |
| BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. | 388,188,660 | 412,183,951 | 800,372,611 |
| BANCO MONEX, S.A. | 5,809,010 | 5,864,651 | 11,673,661 |
| BANCO MULTIVA, S.A. | 27,306,254 | 30,319,111 | 57,625,365 |
| BANCO NACIONAL DE MEXCO, S.A. | 554,240,401 | 486,351,564 | 1,040,591,965 |
| BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A. | 28,313,777 | 30,554,526 | 58,868,303 |
| BANCO SANTANDER (MEXCO), S.A. | 362,575,308 | 368,353,930 | 730,929,238 |
| BANCO VE POR MAS, S.A. | 14,158,915 | 13,375,428 | 27,534,343 |
| BANCO WAL-MART DE MEXCO ADELANTE, S.A. | 4,293,338 | 4,610,787 | 8,904,125 |
| BANCOPPEL, S.A. | 14,647,000 | 15,522,000 | 30,169,000 |
| BANK OF AMERICA MEXCO, S.A. | 13,109,709 | 8,188,015 | 21,297,724 |
| BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ (MEXCO), S.A. | 1,595,340 | 2,578,054 | 4,173,394 |
| BANSI, S.A. | 8,914,654 | 7,355,911 | 16,270,565 |
| BARCLAYS BANK MEXCO, S.A. | 26,962 | 232,681 | 259,643 |
| BBVA BANCOMER, S.A. | 720,580,308 | 738,331,403 | 1,458,911,711 |
| CBANCO, S.A. | 8,826,235 | 8,826,908 | 17,653,143 |
| CONSUBANCO, S.A. | 1,392,645 | 2,539,934 | 3,932,579 |
| DEUTSCHE BANK MEXCO, S.A. | 5,448,128 | 4,505,148 | 9,953,276 |
| HSBC MEXCO, S.A. | 326,032,182 | 308,068,010 | 634,100,192 |
| INTER BANCO, S.A. | 880,322 | 1,051,407 | 1,931,729 |
| IRE BANCO, S.A. | 40,671,394 | 12,678,493 | 53,349,887 |
| SCOTIABANK INVERLAT, S.A. | 144,697,850 | 147,892,565 | 292,590,415 |
| THE ROYAL BANK OF SCOTLAND MEXCO, S.A. | 1,712,965 | 1,457,797 | 3,170,762 |
| UBS BANK MEXCO, S.A. | 796,416 | 922,506 | 1,718,922 |
| VOLKSWAGEN BANK, S.A. | 1,225,870 | 1,064,034 | 2,289,904 |
| Total | 3,979,663,400 | 3,972,187,750 | 6,191,851,150 |

Cifras en pesos

^{1/} Las cifras correspondientes de junio de 2013 son provisionales.



IV.1.3. Presupuesto.

a) Ingresos.

| INGRESOS IPAB | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------------------|--------------|
| POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013 | | | | | | |
| CONCEPTO | Original | Modificado | Ejercido | Devengado | Ejercido/Modificado Monto | % |
| (+) Disponibilidad inicial | 68,197 | 68,197 | 68,256 | 68,445 | 59 | 0.1 |
| (+) Venta de servicios | 6,004 | 6,004 | 6,160 | 6,160 | 156 | 2.6 |
| (+) Recuperaciones | - | - | 1 | 1 | 1 | N/A |
| (+) Ingresos diversos | 99,653 | 99,653 | 94,790 | 94,745 | (4,863) | (4.9) |
| Operaciones de refinanciamiento | 97,875 | 97,875 | 92,995 | 92,995 | (4,880) | (5.0) |
| Intereses por inversiones | 1,778 | 1,778 | 1,795 | 1,750 | 17 | 1.0 |
| Otros ingresos | - | - | - | - | - | N/A |
| (+) Apoyos del Gobierno Federal | 13,545 | 13,545 | 11,930 | 11,930 | (1,615) | (11.9) |
| Ahorros de la banca | 11,930 | 11,930 | 11,930 | 11,930 | - | - |
| Deudores de la banca | 1,615 | 1,615 | - | - | (1,615) | (100.0) |
| SUMA | 187,399 | 187,399 | 181,137 | 181,281 | (6,262) | (3.3) |

(Cifras en millones de pesos)

i. Disponibilidad inicial.

Se presenta una variación de 59 mdp, cifra superior en 0.1 por ciento con respecto a al presupuesto modificado, lo que se explica principalmente por un mayor ingreso de cuotas bancarias recibidas de las Instituciones durante el periodo del 13 de noviembre al 31 de diciembre de 2012, así como al ingreso mayor de intereses por inversiones.

ii. Ventas de servicio.

Durante el periodo de enero a junio de 2013, se presentó una variación de 156 mdp, cifra 2.6 por ciento mayor al presupuesto modificado. Lo anterior como consecuencia de un mayor ingreso por concepto de cuotas recibidas de las Instituciones, con respecto a lo presupuestado en dicho periodo.

iii. Recuperaciones.

Durante el periodo de enero a junio de 2013 se obtuvieron ingresos por 1 mdp, provenientes del convenio de terminación a la comisión mercantil que el IPAB otorgó a Banco Unión en el Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Asunción de fecha 4 de diciembre de 2002 y el Reconocimiento de Adeudo del 1 de diciembre de 2003, celebrados entre la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciaria del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, el IPAB y Banco Unión. La variación contra el presupuesto aprobado se explica porque dicho ingreso no fue contemplado en el presupuesto original.

iv. Ingresos diversos.

En las operaciones de refinanciamiento que se integran en este rubro, presentan una variación de 4,880 mdp, cifra 5 por ciento menor al monto del presupuesto modificado.

Esta variación se debe principalmente a menores recursos recibidos en la colocación de BPAS. Lo anterior fue parcialmente compensado por mayores recursos recibidos debido a mayores precios de colocación de BPAS, derivado del efecto neto de un



menor promedio ponderado de las sobretasas asignadas, de menores tasas de referencia y de mayores intereses devengados recibidos en la colocación de BPAS.

Respecto a los intereses por inversiones, éstos fueron mayores en 17 mdp, con respecto al presupuesto modificado, debido a mayores intereses recibidos dada la inversión de recursos liquidados a plazos mayores a los programados.

v. **Apoyos del Gobierno Federal.**

Ahorradores de la Banca: De acuerdo a lo programado, en el periodo de enero a junio de 2013 se recibieron la totalidad de los recursos presupuestarios solicitados por 11,930 mdp, por lo que en este rubro no se presentó ninguna variación respecto al presupuesto modificado.

Deudores de la Banca: Durante el periodo de enero a junio de 2013 no se recibieron recursos para el Programa para el Apoyo de Deudores de la Banca, estimados por la SHCP. Es importante señalar que el IPAB es el encargado de instruir los cobros o pagos realizados a la banca comercial, con los recursos que para tal efecto le provee la SHCP, por lo que conforme a la normativa aplicable, las modificaciones al monto de recursos del Ramo General 34 son realizadas por esa Secretaría.

b) **Egresos.**

| EGRESOS IPAB POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2013 | | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------------|--------------|
| CONCEPTO | Original | Modificado | Ejercido | Devengado | Ejercido/Modificado Variación | % |
| (+) Gasto corriente | 288 | 270 | 188 | 181 | (82) | (30.4) |
| Servicios personales | 125 | 150 | 155 | 151 | (4) | (2.5) |
| Materiales y suministros | 3 | 3 | 1 | - | (2) | (66.7) |
| Servicios generales | 100 | 108 | 32 | 30 | (76) | (70.4) |
| (+) Inversión física | 2 | 2 | 2 | - | - | - |
| (+) Egresos por operaciones ajenas | - | - | (7) | - | (7) | N.A. |
| (+) Costo financiero | 21,593 | 21,592 | 21,574 | 21,574 | (19) | (0.1) |
| Peseros refinanciamiento (pagado) | 21,592 | 21,592 | 21,571 | 21,571 | (21) | (0.1) |
| Pago de intereses obligaciones bancarias | 226 | 226 | 186 | 186 | (40) | (17.7) |
| Pago de intereses BSA's | 21,366 | 21,366 | 21,362 | 21,362 | (4) | - |
| Pago por operaciones de mudas | - | - | 23 | 23 | 23 | N.A. |
| Comisiones | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 200.0 |
| (+) Amortizaciones del crédito | 76,653 | 76,653 | 76,646 | 76,646 | (7) | - |
| Amortizaciones anticipadas | - | - | - | - | - | N.A. |
| Amortizaciones a capital | 76,653 | 76,653 | 76,646 | 76,646 | (7) | - |
| Amortizaciones a capital | 4,162 | 4,162 | 4,155 | 4,155 | (7) | (0.2) |
| Amortizaciones de DPA'S | 72,491 | 72,491 | 72,491 | 72,491 | - | - |
| (+) Otros apoyos | 1,615 | 1,615 | - | - | (1,615) | (100.0) |
| (+) Disponibilidad final | 87,250 | 87,266 | 87,734 | 82,880 | (4,532) | (5.2) |
| SUMA | 187,299 | 187,299 | 181,137 | 181,191 | (6,262) | (3.3) |

(Cifras en millones de pesos)

i. **Gasto corriente e inversión física.**

El gasto total de operación presupuestado para el ejercicio fiscal de 2013, ascendió a 545 mdp, de estos recursos durante el periodo de enero a junio de 2013 se devengaron 181 mdp, como se muestra a continuación:



| GASTO DE ADMINISTRACIÓN | | | | | |
|--------------------------|------------|------------|------------|----------------------------------|----------------|
| Enero - Junio 2013 | | | | | |
| | Original | Modificado | Devengado | Devengado/ Original Variación | % |
| Gasto Corriente | | | | | |
| Servicios Personales | 175 | 159 | 151 | (24) | (13.7) |
| Materiales y Suministros | 3 | 3 | 0 | (3) | (100.0) |
| Servicios Generales | 108 | 108 | 30 | (78) | (72.2) |
| | 286 | 270 | 181 | (105) | (36.7) |
| Inversión Física | | | | | |
| Bienes Muebles | 1 | 1 | - | (1) | (100.0) |
| Obra Pública | 1 | 1 | - | (1) | (100.0) |
| | 2 | 2 | - | (2) | (200.0) |
| Total | 288 | 272 | 181 | (107) | (37.2) |

(Cifras en millones de pesos)

- a) *Servicios personales:* El gasto devengado consideró el pago de sueldos y prestaciones de la plantilla ocupada. La erogación durante el periodo fue de **151 mdp** cifra menor en **13.7** por ciento con respecto al presupuesto aprobado, lo cual se explica principalmente a la vacancia acumulada durante el periodo que se reporta y a que algunas prestaciones que se tienen de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo y que se provisionan durante el año, se devengan al final del ejercicio.
- b) *Servicios generales:* La erogación durante el periodo fue menor en **78 mdp**, que equivale al **72.2** por ciento con respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que no se han ejercido recursos para la campaña institucional, lo anterior a que la administración del Instituto consideró que no es oportuno implementar la campaña en 2013, así como a que la mayoría de las contrataciones de asesorías corresponden a procesos jurídicos, cuyos honorarios están sujetos a los avances procesales y a resultados, así como a algunos servicios de informática que no se ejercieron en su totalidad.
- c) *Inversión física:* La variación de **1 mdp** respecto al presupuesto aprobado, se debe a que los proyectos de inversión que se tenían programados devengar durante el periodo de enero a junio, se reprogramaron para llevarse a cabo en el segundo semestre de 2013.

ii. Costo financiero.

Los pasivos de refinanciamiento ascendieron a **21,571 mdp**, cifra menor en **0.1** por ciento respecto al presupuesto modificado, debido principalmente a menores intereses pagados para los bonos con pago mensual y trimestral, así como de los créditos contratados, debido a que las tasas de interés pagadas fueron en promedio menores a las programadas. Lo anterior fue compensado parcialmente por un mayor pago de intereses BPA182 dada la activación del mecanismo de protección contra la inflación que caracteriza a estos instrumentos.



Respecto a las comisiones, conforme a lo programado, durante el mes de marzo se realizó el pago por concepto de comisiones del crédito contratado con NAFIN con recursos del BID por 1 mdp.

Así mismo, durante el periodo de enero a junio de 2013 se obtuvo una variación por fluctuación cambiaria de 2 mdp, la cual se explica a la variación del tipo de cambio utilizado para valorizar los flujos de efectivo presentados en dólares durante este periodo, con respecto al tipo de cambio de cierre de mes. La diferencia contra el presupuesto aprobado obedece a que este rubro no se considera en el flujo presupuestado.

iii. Amortización del crédito.

En las amortizaciones a capital, durante el periodo de referencia, se presentó una variación de 7 mdp, cifra 0.2 por ciento menor al presupuestado aprobado, debido a un menor tipo de cambio de valorización en la amortización parcial del crédito contratado con NAFIN, lo anterior fue compensado con mayores flujos provenientes de las operaciones con instrumentos financieros derivados asociados a dicho crédito, los cuales son presentados en el rubro del costo financiero.

Por lo que corresponde a las amortizaciones de BPAS, durante el periodo de enero a junio de 2013, se realizaron pagos por amortización de BPAS por 72,491 mdp, correspondientes a emisiones realizadas en años anteriores, por lo que este rubro no presentó ninguna variación con respecto al presupuesto aprobado.

iv. Otros apoyos.

Deudores de la Banca: Durante el periodo de enero a junio de 2013 no se canalizaron recursos para el Programa para el Apoyo de Deudores de la Banca, estimados por la SHCP. Es importante señalar que el IPAB es el encargado de instruir los cobros o pagos realizados a la banca comercial, con los recursos que para tal efecto le provee la SHCP, por lo que conforme a la normativa aplicable, las modificaciones al monto de recursos del Ramo General 34 son realizadas por esa Secretaría.

v. Disponibilidad final.

Este rubro presentó una variación de 4,532 mdp, cifra menor en 5.2 por ciento con respecto al presupuesto modificado, derivado principalmente a un menor ingreso por colocación de BPAS. Lo anterior fue parcialmente compensado por un mayor saldo al inicio del año; por un menor costo financiero, por un ingreso mayor de intereses por inversiones, por mayores cuotas bancarias recibidas, por ingresos provenientes de recuperaciones y por un menor tipo de cambio de valorización en el pago de amortización del crédito contratado con el BID.

vi. Metas presupuestarias.

Para el ejercicio fiscal 2013, la SHCP autorizó al IPAB tres programas presupuestarios bajo la Actividad Institucional "Garantizar los depósitos bancarios de los pequeños y medianos ahorradores, y resolver al menor costo posible bancos con problemas de solvencia". Al 30 de junio de 2013, el Instituto les dio seguimiento a través de los indicadores que se muestran a continuación:



| Programa Presupuestario | Unidad de Medida | Enero-Junio | | Variación | |
|-------------------------|--|----------------|---------------|----------------|------------|
| | | Programado (1) | Ejecutado (2) | Absoluta (2-1) | Porcentaje |
| R852 | Captación y administración de los recursos del Fideicomiso para el Fomento al Ahorro Bancario | | | | |
| | Captación de recursos | Miles de pesos | 11,790.2 | 11,990.2 | 4.0% |
| R654 | Implementación de procesos y procedimientos para cumplir con los mandatos otorgados por N.C. y N.PAB | | | | |
| | Supervisión de instituciones de banca múltiple y de obligaciones garantizadas | casos | 45 | 45 | - |
| | Supervisión y auditoría de bancos sobre sistemas de registro de obligaciones garantizadas | casos | 40.0 | 40.0 | - |
| R655 | Supervisión, control y evaluación de procesos de liquidación y quiebra | | | | |
| | Supervisión y seguimiento de los procesos de liquidación y quiebra | casos | 20 | 20 | - |

Durante el periodo de enero a junio de 2013, el indicador presupuestario "Captación de Recursos" del programa presupuestario (Pp) R852, muestra una variación de 4.0 por ciento menor respecto a la meta programada para este periodo, lo que se explica principalmente a una menor colocación de BPAS.

En los indicadores presupuestarios "Seguimiento de instituciones de banca múltiple y de obligaciones garantizadas" y "Supervisión y auditoría sobre sistemas de registro de obligaciones garantizadas", del Pp R654 se dio cumplimiento a las metas programadas.

En el indicador presupuestario "Supervisión y seguimiento de los procesos de liquidación y quiebra" del Pp R655, se dio cumplimiento a la meta programada.

IV.2. Situación administrativa.

a) Recursos humanos.

i. Operación administrativa.

Durante el periodo de enero a junio de 2013, la operación administrativa del Instituto se llevó a cabo con estricto apego a la normativa aplicable a éste. Dentro de dicha operación se considera el pago de sueldos y prestaciones de un promedio de 272 plazas ocupadas.

Se realizaron las gestiones conducentes ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), solicitando el refrendo para la aprobación y registro de la estructura orgánica del Instituto con un total de 287 plazas, 208 plazas de mando y 79 plazas de nivel operativo, con vigencia al 1 de enero de 2013.

ii. Servicio profesional de carrera.

Durante el periodo que se reporta, se concluyó con el procedimiento para la ocupación de 41 plazas vacantes, a través de 24 convocatorias internas, 25 convocatorias externas y 20 de libre designación del Servicio Profesional de Carrera.



Asimismo, a solicitud de diferentes unidades administrativas del Instituto, en dicho periodo se realizaron 15 movimientos horizontales, lo que permitió la movilidad de los Servidores Públicos de un puesto a otro.

iii. **Capacitación y desarrollo de personal.**

En cumplimiento al Programa Anual de Capacitación y Desarrollo, durante el periodo de enero a junio de 2013, se llevaron a cabo 39 acciones de capacitación, destacando los temas siguientes: *"Trading Economy, Dodd Frank Act"*, normas de información financiera y administración de riesgos.

Asimismo, se impartieron diplomados en administración de proyectos, derecho procesal administrativo, dirección estratégica en la Administración Pública Federal. En materia internacional, se asistió a los programas *"Introduction to Examinations School"* e *"Information Technology Examination Course"* en el FDIC.

Por otra parte, se renovaron 23 licencias para continuar con la capacitación en línea a través de *Financial Stability Institute (Tutoriales FSI Connect)*.

En el periodo indicado, se capacitó a 103 trabajadores, los cuales cursaron en promedio 43 horas de capacitación, las cuales están por arriba de lo determinado en el Manual Administrativo en Materia de Recursos Humanos, el cual establece un promedio de 40 horas. Respecto al presupuesto, se ha ejercido el 68 por ciento de los recursos autorizados para el primer semestre.

Adicionalmente, en el primer semestre de 2013, se tuvieron 21 becas para trabajadores activas: 7 maestrías, 5 licenciaturas y 9 en idiomas.

iv. **Servicios generales.**

Durante el periodo de enero a junio de 2013, en materia de protección civil, se han llevado a cabo dos simulacros, uno en el edificio de Hamburgo No. 213 y otro más en Varsovia No. 19. En todos los casos los ejercicios concluyeron de manera satisfactoria.

Con la finalidad de preservar la imagen institucional y realizar trabajos de mantenimiento, se ha iniciado el procedimiento de contratación del servicio por obra pública de suministro y aplicación de pintura interior en los inmuebles que ocupa el Instituto, el cual incluirá oficinas, pasillos, salas de juntas, áreas comunes, estacionamientos, salones de usos múltiples, vestíbulos, entre otros.

Asimismo, para solventar las necesidades de transporte de los servidores públicos del Instituto, a partir del 1° de mayo se contrató el servicio integral de transporte vehicular, el cual incluye al uso de autos proporcionados por un tercero, impuestos, verificaciones, derechos, mantenimientos y seguros. Con esta contratación el Instituto reducirá sus gastos operativos en materia de transporte, así como facilitar el control de la flota en base al sistema informático proporcionado también por el tercero.

De igual manera, se contrataron los servicios básicos para el mantenimiento a equipos e instalaciones de los inmuebles utilizados por el IPAB, a efecto de garantizar el óptimo funcionamiento de servicios tales como aire acondicionado, elevadores, iluminación, energía eléctrica de emergencia, distribución de agua, sistemas contra incendio, alertamiento sísmico, entre otros.



Se continúa con la campaña permanente de ahorro de energía eléctrica y agua potable, en la que se le recuerda al personal mediante el uso de medios electrónicos sobre la importancia de no desperdiciar los recursos con los que se cuenta. En dicha campaña se incluyen actividades como desconexiones de equipos que no se estén utilizando, apagado de luces y parametrización de escenarios de iluminación con encendidos y apagados programados en base a necesidades en específico de cada espacio.

v. **Adquisiciones y servicios.**

Conforme a lo presupuestado y programado, al primer semestre del ejercicio fiscal de 2013 se cuenta con 46 contratos, 20 convenios y 44 pedidos vigentes en el año, en materia de adquisiciones, arrendamientos, y servicios (incluyendo las contrataciones anticipadas, plurianuales y las fundamentadas en el artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el contrato de arrendamiento del piso 6 del inmueble de Hamburgo), de los cuales se formalizaron del 1 de enero al 30 de junio de 2013, 14 contratos, 1 convenios y 43 pedidos. Para el ejercicio 2013 se han adjudicado **100.2 mdp**.

En relación con lo anterior, en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, durante el primer semestre de 2013, se llevaron a cabo 2 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y 55 adjudicaciones directas.

b) **Transparencia.**

En cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento, la Unidad de Enlace del IPAB recibió durante este semestre, 65 solicitudes de información y de conformidad con los plazos señalados para su atención, se dio respuesta a 59 solicitudes, por lo que en el periodo que se reporta 9 solicitudes quedaron en proceso de respuesta para ser atendidas al inicio del segundo semestre.

A continuación, se presenta una relación de las solicitudes recibidas y concluidas, por mes:

| Mes | Solicitudes | |
|--------------|-------------|------------|
| | Recibidas | Concluidas |
| Enero | 11 | 5 |
| Febrero | 14 | 11 |
| Marzo | 12 | 13 |
| Abril | 9 | 12 |
| Mayo | 10 | 11 |
| Junio | 8 | 7 |
| Total | 65 | 59 |

⁷ De las 59 solicitudes de información que se les ha dado respuesta, 3 de ellas corresponden al segundo semestre de 2012, 56 corresponden al primer semestre de 2013 y quedan en proceso de solventar 9 solicitudes de información.



Asimismo, se presenta una relación de las solicitudes concluidas durante el primer semestre de 2013, de acuerdo a la modalidad de respuesta:

| Modalidad de Respuesta | Solicitudes |
|--------------------------------------|-------------|
| | Concluidas |
| Información Pública | 43 |
| Insistencia de Información | 6 |
| Información Reservada o Confidencial | 3 |
| Improcedentes | 8 |
| Total | 59 |

Los temas más recurrentes de las solicitudes recibidas en el semestre se refirieron principalmente a información relativa a los servicios contratados y las licitaciones hechas por el Instituto, procesos de liquidación o quiebra de instituciones de banca múltiple, créditos hipotecarios y sobre inmuebles relacionados con las actividades de recuperación.

Hasta junio de 2013, el Instituto atendió 2 recursos de revisión interpuestos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), relacionados con solicitudes de información.

Finalmente, el Comité de Información celebró durante el periodo que se reporta, 13 sesiones extraordinarias y 2 ordinarias, en las cuales se tomaron 34 acuerdos en total.

c) Otros.

i. **Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.**

La SHCP emitió el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (el Decreto), el cual fue publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2012, asimismo emitió los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (los Lineamientos), que fueron publicados en el DOF el 30 de enero de 2013.

Al respecto, y en cumplimiento al Artículo Octavo del Decreto y del numeral 8 de los Lineamientos, el Instituto llevó a cabo la reducción del 5 por ciento de los recursos aprobados en el presupuesto de gasto de administración, correspondiente al Capítulo 1000 "Servicios personales" por un monto de 16 mdp.

Por lo que el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2013 pasó de 545 mdp a 529 mdp, tal como se señala a continuación:



| GASTO DE ADMINISTRACIÓN | | | |
|---|------------|-----------|------------------------|
| | Original | Reducción | Presupuesto Modificado |
| Gasto Corriente | | | |
| Servicios Personales | 360 | 26 | 344 |
| Material y suministros | 5 | - | 5 |
| Servicios Generales | 178 | - | 178 |
| | 543 | 26 | 527 |
| Inversión Física | | | |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 1 | - | 1 |
| Inversión Pública | 1 | - | 1 |
| | 2 | - | 2 |
| Total | 545 | 26 | 529 |

(Cifras en millones de pesos)

ii. **Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica, Procesos Internos y el Gasto de Operación del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.**

Entre otras disposiciones, los Lineamientos establecen que las dependencias y entidades debían remitir a más tardar el 30 de abril de 2013, el Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica, Procesos Internos y el Gasto de Operación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (el Diagnóstico).

En cumplimiento a lo anterior, el Instituto remitió con fecha 30 de abril de 2013, el referido Diagnóstico a la SCHP y a la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Administración de Proyectos de Mejora de la Gestión (SAPMG).

El Diagnóstico del Instituto, considera funciones sustantivas y administrativas a cargo del Instituto, e identifica las actividades y recursos asociados a las tecnologías de información y comunicación con las que se realizan dichas funciones, así como las unidades administrativas y el número de servidores públicos que participan en las mismas. Asimismo, considera las propuestas de mejora a los procesos, para hacer más eficiente la organización del Instituto.

iii. **Audidores externos.**

La SFP designó al despacho Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C. (Salles), para que lleve a cabo los trabajos de auditoría externa, y dictaminar los estados financieros de los ejercicios fiscales de 2012 del Instituto, por lo que a continuación se presentan los informes de auditoría emitidos por Salles, del 1 de enero al 30 de junio de 2013:



| Informe | Fecha de Emisión | Resultados obtenidos |
|---|-----------------------|--|
| Carta de Observaciones Preliminar 2012 | 31 de enero de 2013 | No se determinaron hallazgos que deban reportarse en esta carta de observaciones preliminar. |
| Dictamen a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 | 11 de febrero de 2013 | Dictamen sin salvedades. |
| Dictamen sobre el cumplimiento de Obligaciones Fiscales Establecidas en el Código Financiero 2012 | 2 de mayo de 2013 | Dictamen sin salvedades. |
| Informe sobre la revisión de operaciones reportables 2012 | 10 de mayo de 2013 | Informe sin incumplimientos. |
| Dictamen presupuestal 2012 | 31 de mayo de 2013 | Dictamen sin salvedades. |
| Dictamen Fiscal 2012 | 26 de junio de 2013 | Dictamen sin salvedades. |
| Carta de Observaciones Definitiva 2012 | 1 de julio de 2013 | No se determinaron observaciones que deban reportarse en este Informe. |

iv. **Evaluación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.**

En cumplimiento a lo establecido en los numerales 22, 23, 25 y 26 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (el Manual), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, el Instituto en abril de 2013, llevó a cabo la aplicación de las Encuestas por Nivel de Control Interno, a 81 servidores públicos del IPAB, aplicando un total de 50 reactivos, de los cuales 19 correspondieron al Nivel Estratégico (Secretario Ejecutivo y Secretarios Adjuntos); 15 correspondieron al Nivel Directivo (Directores Generales y Directores Generales Adjuntos) y 16 correspondieron al Nivel Operativo (Directores de Área, Subdirectores y Jefes de Departamento).

Derivado de lo anterior, en el mes de mayo de 2013, la SFP envió el resultado de las encuestas consolidadas del Instituto, las cuales contenían los aspectos relevantes que resultaron de la aplicación de dichas encuestas, alcanzando una calificación de cumplimiento general de 87.5 por ciento.

Al respecto, mediante oficio IPAB/SE/048/2013 de fecha 31 de mayo de 2013, el Instituto remitió a la SFP, su Informe Anual del Sistema de Control Interno al 30 de abril de 2013, acompañado del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), con corte a esa misma fecha.

Por otra parte, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 31 del Manual, el Instituto elaboró el cuarto reporte de avance trimestral con corte al 31 de marzo de 2013, correspondiente al PTCI de 2012, remetiéndolo al Órgano Interno de Control (OIC) mediante oficio IPAB/SE/029/2013 de fecha 19 de abril de 2013, para su revisión.



IV.3. Tecnología de la información y comunicaciones.

IV.3.1. Actividades relevantes.

Dentro del marco del modelo de gobierno de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), establecido por el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTIC-SI), la Dirección General de Tecnologías de la Información ha establecido estrategias y líneas de acción que se encuentran alineadas a los objetivos institucionales y encaminadas a aprovechar los beneficios del desarrollo tecnológico en el otorgamiento de soluciones integrales que soporten la toma de decisiones en los procesos tanto sustantivos como de apoyo del Instituto.

En ese sentido y en congruencia con las acciones que se instrumentaron para cumplir las metas establecidas en el Mapa Estratégico del Instituto, durante el primer semestre del 2013 la Dirección General de Tecnologías de la Información ha participado en los siguientes proyectos estratégicos:

- I. Redimensionamiento y sustitución de la infraestructura de cómputo central: Se realizó el anteproyecto para llevar a cabo la sustitución de la plataforma de servidores y sistema de almacenamiento del IPAB, en el que se llevó a cabo el análisis de requerimientos en materia de capacidades de lo que se espera tengan los equipos que sustituyan la infraestructura actual. Así mismo se inició el análisis de las tecnologías en materia de servidores y sistemas de almacenamiento para determinar las tecnologías más convenientes para el IPAB.
- II. Integración en la plataforma "Sharepoint" de soluciones, indicadores e informes estratégicos:
 - En abril se concluyó la solución informática que procesa y genera el "Reporte de Indicadores del Mercado Secundario de Activos Bancarios (RI IBM)", integrándola al PAC, con los perfiles de seguridad y publicación de reportes definidos por la Dirección General de Enajenación de Activos y Supervisión de Fideicomisos. Con esta acción se incluyó un área más del Instituto a la plataforma "Sharepoint", con lo que se continúa con el cumplimiento de la tercera etapa de implantación de esta tecnología.
 - En abril se realizaron adecuaciones al "Sistema de Gestión de Simulacros (SGS)", requerido por la Dirección General de Simulacros y Supervisión de Instituciones en Liquidación y Quiebra. Dichas modificaciones incluyeron la mejora en el uso de la plataforma "Sharepoint" como administrador de archivos institucional, proveyendo de mayor facilidad de uso para el usuario final del sistema y una mejor integración con el sistema operativo utilizado en los equipos de escritorio.
 - En junio se integró al PAC, en el módulo de indicadores, el producto final de la solución "Calificación de la Condición Financiera de Bancos", un indicador denominado "Probabilidad de Incumplimiento (Pi %)", con el cual se robustece la calidad y oportunidad de los indicadores de análisis con que cuentan los usuarios de la plataforma de BI del Instituto.
- III. *Datamart* cartera de consumo revólvente y no revólvente: durante el primer semestre se desarrolló esta iniciativa, promovida por la Dirección General de Seguimiento a Instituciones y Análisis (DGSIA) como parte de sus proyectos estratégicos. A la conclusión de este desarrollo, en junio del 2013, se logró integrar a la plataforma de BI institucional la carga y



procesamiento de la cartera de consumo de todas las Instituciones que operan en el país, incluidas en su caso las subsidiarias que le operan algunos productos a dichos bancos,

Dado el volumen de información original, se acordó con la Dirección General de Seguimiento a Instituciones y Análisis que sólo se mantendrá un mes de datos de información origen y en el *Data Warehouse* institucional se almacenará el histórico de ambas carteras, quedando divididas como sigue:

- *Datamart de consumo revolving*
 - ✓ Automotriz
 - ✓ Automotriz y de Bienes de Consumo Duradero (ABDC)
 - ✓ Grupal
 - ✓ Nómina
 - ✓ Otros
 - ✓ Personal

- *Datamart de consumo revolving*
 - ✓ Tarjeta de crédito por banco y/o subsidiaria integrada al banco

Como primer producto de esta modificación a la plataforma BI del Instituto, se realizaron cambios al reporte en línea "B3. Cartera de Crédito", que se encuentra publicado en el PAC.

- IV. Calificación de la Condición Financiera de Bancos: durante los meses de abril y junio se desarrolló esta iniciativa, promovida por la DGSA como parte de sus proyectos estratégicos. Para esta solución se implementó, en la plataforma BI institucional, un módulo de reglas de negocio que permitiera configurar una serie de parámetros definidos por el área usuaria a fin de generar indicadores CAMEL, indicadores de la condición financiera de las Instituciones (incluida una probabilidad de incumplimiento) e indicadores de análisis. El primer producto integrado de esta solución a la plataforma *Sharepoint* fue el indicador denominado "Probabilidad de Incumplimiento (Pi %)", el cual fue integrado a la plantilla de Indicadores de análisis publicados en el PAC.
- V. Referente al Sistema de Activos Financieros (SAF), se formalizó el inicio del proyecto de "Desarrollo de una nueva plataforma integral para el control, gestión, procesamiento y administración de activos financieros del IPAB", encontrándose en la etapa de especificación detallada de requerimientos de la solución tecnológica.
- VI. Por lo que se refiere a la "Actualización de la plataforma tecnológica de bases de datos históricas del Instituto", la cual permitirá optimizar las capacidades de almacenamiento y procesamiento de la infraestructura tecnológica de bases de datos y reducir los riesgos inherentes a la obsolescencia tecnológica, durante este período se formalizó su inicio, concluyéndose la especificación detallada de requerimientos y el diseño de la solución tecnológica requerida para la actualización de la plataforma de base de datos.



Respecto la estrategia de "Proveer soluciones tecnológicas de información que apoyen la toma de decisiones", a continuación se mencionan los proyectos más relevantes realizados durante el periodo de enero a junio de 2013.

- Se iniciaron los trabajos de desarrollo de la "Solución tecnológica que administra y soporta la metodología para la estimación del valor de los activos bancarios (MEVA)", iniciativa promovida por la Dirección General de Enajenación de Activos y Supervisión de Fideicomisos, que consiste en la automatización de la "Metodología Institucional para la Estimación del Valor de los Activos en Operaciones de Transferencia" que permita establecer un rango estimado de valor de la cartera crediticia y bienes adjudicados de las Instituciones de Banca Múltiple para el caso de implementar una resolución bancaria.
- Se formalizó el inicio del proyecto de "Proceso Electrónico de Servicios al Personal", el cual permitirá integrar medios electrónicos y digitales en los procesos de trámite de servicios a los trabajadores del IPAB, aprovechando la innovación tecnológica y aplicación de mejores prácticas. Este proyecto se encuentra en la etapa de análisis preliminar de la solución tecnológica.
- Se concluyeron los trabajos de desarrollo de la solución tecnológica "Mantenimiento Mayor del Sistema de Control de Gestión (GestionNet)", en la cual se adicionan nuevas funcionalidades requeridas para dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en el Documento Técnico de Interoperabilidad de los Sistemas Automatizados de Control de Gestión (DTISACG) y al Esquema de Interoperabilidad y Datos Abiertos de la APF (EIDA), emitidos por la Unidad de Gobierno Digital de la SFP.

La conclusión de los trabajos fue notificada a la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública a fin de iniciar la etapa de pruebas de validación de integridad y estructura de mensajes electrónicos, así como pruebas de interoperabilidad con la Oficina Postal Electrónica (OPE).

- Se liberó en ambiente de producción el "Sistema Integral Contable", implementado en la nueva plataforma de desarrollo y de bases de datos, luego de concluir la migración de información histórica, así como las pruebas y operación en paralelo de ambos sistemas (anterior y actual).

De esta manera la Dirección General de Tecnologías de la Información continúa con los procesos de actualización y estandarización de las plataformas de desarrollo y de bases de datos que permitirán unificar el conocimiento en dichas herramientas y minimizar los riesgos de obsolescencia tecnológica.

- Se liberó en ambiente de producción la "Consulta en línea de los comprobantes de percepciones y deducciones", lo cual facilita a los trabajadores del IPAB la consulta y descarga electrónica de sus comprobantes de pago, contribuyendo de esta manera en la reducción del consumo de papel.

Por otro lado, la Dirección General de Tecnologías de la Información participó en el simulacro de resoluciones bancarias que se llevó a cabo en el mes de mayo por la Dirección General de Simulacros y Supervisión de Instituciones en Liquidación y Quiebra, en esta ocasión apoyando en



materia del uso y soporte al SGS, la puesta a punto del ambiente del Sistema Monitor de Obligaciones Garantizadas (MOG) alterno, así como generación de consultas y escenarios que fueron requeridos por dicha área.

Respecto a la participación que tiene la Dirección General de Tecnologías de la Información, en materia de TIC y en apoyo a la Dirección General de Resoluciones Bancarias y Visitas, de conformidad con el Programa de Trabajo en materia de auditorías de registros y sistemas a Instituciones y con base en el "Programa Anual de Visitas Ordinarias 2013", remitido por la CNBV, durante el primer semestre del año se realizaron visitas de inspección a los siguientes bancos:

- JP Morgan
- Banco Afirme
- CI Banco
- BBVA Bancomer
- Banco Base
- Banco del Bajío
- Banamex

Por lo que se refiere al intercambio de información con autoridades, para su análisis y explotación desde la plataforma BI institucional, durante el primer semestre del 2013 se continuó con la recepción y carga de los reportes regulatorios, estados financieros consolidados y los *datamarts* de cartera de crédito que se reciben de la CNBV, a partir de la información recibida como parte del "Acuerdo de Intercambio de Información entre Autoridades"; consolidando y manteniendo lo más oportuna posible la información que acceden las áreas sustantivas del Instituto para sus labores de análisis y toma de decisiones.

En otro tema, con el fin de dar cumplimiento a las líneas estratégicas concernientes a la infraestructura y servicios de comunicaciones en el Instituto, se llevaron a cabo las contrataciones siguientes (se enlistan las más importantes realizadas durante el periodo de enero a junio de 2013):

- **Correo electrónico:** Se hizo la actualización del sistema de correo electrónico "Exchange 2010" con la aplicación del "service pack 1" y del sistema de interconexión y administración de la telefonía celular "BlackBerry Enterprise Server", el cual se actualizó de la versión 5.0.2 a la 5.0.4 MR2
- **UPS:** Se iniciaron los trabajos para hacer la sustitución de dos equipos de energía eléctrica ininterrumpible (UPS), uno para atender las necesidades de los pisos planta baja, 1 y 2 del edificio de Varsovia y el segundo para atender los pisos 4 y 5 del mismo edificio.

IV.3.2. Cumplimiento a programas normativos.

Se sigue con el trabajo de implementación del MAAGTIC-SI conforme al plan de trabajo autorizado por el OIC.

Cabe destacar que al término del primer semestre se lleva un avance de 95.4 por ciento en la implementación de las actividades estipuladas en el manual. El 4.6 por ciento restante son actividades que requieren un periodo de madurez de un año para completarse, siendo a final de 2013 la fecha estimada para el cierre de su primer ciclo.



Como resultado de la implementación del MAAGTIC-SI, el Instituto cuenta con mecanismos institucionalizados y colegiados que contribuyen al cumplimiento de las funciones en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, así como a la mejor administración y aplicación de los recursos de tecnologías de la información y comunicaciones dentro del mismo.



V. Avances en materia de planeación estratégica y administración integral de riesgos.

V.1. Planeación estratégica.

Durante el periodo de enero a junio de 2013, se dio seguimiento al portafolio de proyectos estratégicos a través de las Reuniones de Análisis de la Estrategia (RAE).

En la Octava sesión de la RAE celebrada el 31 de enero de 2013, se presentó el portafolio conformado por los siguientes diecisiete proyectos estratégicos a desarrollar en el ejercicio 2013:

1. Desarrollo de una nueva plataforma tecnológica integral para el control, gestión, procesamiento y administración de activos financieros del IPAB.
2. Tamaño Objetivo del Fondo del Seguro de Depósitos (Fase II).
3. Análisis de Información Detallada de Cartera de Consumo.
4. Calificación de la Condición Financiera de Bancos.
5. Validación de la metodología en la elaboración de Simulacros de Resoluciones Bancarias.
6. Rediseño de los lineamientos para determinar la operación de liquidación de una institución en caso de insolvencia (Estudio Técnico).
7. Desarrollo de un proceso automatizado para elaborar proyecciones financieras a fin de estimar la Regla de Menor Costo de las operaciones de liquidación.
8. Pago de Obligaciones No Garantizadas y Garantizadas superiores al límite establecido en la LPAB.
9. Estudio del mercado secundario de activos.
10. Criterios generales para empaquetar y desplazar los activos bancarios en operaciones de transferencia (cartera y bienes adjudicados).
11. Proyecto de Ley relativa a Liquidación Bancaria Deficitaria.
12. Proyecto de Ley del Seguro de Depósitos 2013.
13. Programa estratégico de administración y desarrollo de personal.
14. Conclusión de la actualización de los procedimientos del IPAB.
15. Implementación de una estrategia integral de comunicación social (campaña).
16. Redimensionamiento y sustitución de la infraestructura de cómputo central.
17. Integración en la plataforma "SharePoint" de soluciones, indicadores e informes estratégicos.

En el segundo trimestre de 2013 se concluyeron los proyectos "Calificación de la Condición Financiera de Bancos" y "Estudio del Mercado Secundario de Activos".

Asimismo, en la Novena sesión de la RAE, con información al cierre del segundo trimestre, se determinó dar por concluidos los proyectos: "Proyecto de Ley del Seguro de Depósitos 2013 e Implementación de una estrategia integral de comunicación social (campaña)".



En la misma sesión de la RAE, se determinó dar por concluido al proyecto "Rediseño de los lineamientos para determinar la operación de liquidación de una institución en caso de insolvencia (Estudio Técnico)", en virtud que se cuenta con dos logros intermedios pendientes por completar que involucran la intervención de terceros, y su avance no depende del Instituto. Adicionalmente, el proyecto no incorporaba las modificaciones propuestas en la Iniciativa de Reforma Financiera, por lo que se estimó conveniente sustituirlo con un proyecto que integre el esfuerzo logrado a través de todas las actividades realizadas previamente, así como otras nuevas que contemplen el análisis y adecuaciones derivadas de la Reforma Financiera.

En cuanto a los proyectos "Desarrollo de un proceso automatizado para elaborar proyecciones financieras a fin de estimar la Regla de Menor Costo de las Operaciones de Liquidación y "Pago de Obligaciones No Garantizadas y Garantizadas Superiores al Límite establecido en la LPAB", se consideró necesario replantear su alcance, a fin de incorporar las nuevas especificaciones requeridas por la Iniciativa de Reforma Financiera; asimismo, se acordó cambiar el nombre del proyecto "Pago de Obligaciones No Garantizadas y Garantizadas superiores al límite establecido en la LPAB" por el de "Proceso de Pago de Obligaciones".

Al 30 de junio del 2013, el portafolio de proyectos presenta un avance promedio de 47 por ciento.

V.2. Actualización de Manuales y de Procedimientos Operativos.

Durante el período comprendido entre enero y junio de 2013 se continuó trabajando en la actualización de los Procedimientos Operativos, de conformidad con el cronograma de trabajo definido conjuntamente con las unidades administrativas y el área jurídica correspondiente.

El 26 de junio de 2013 se dictaminaron favorablemente por parte del Comité de Mejora Regulatoria Interna los Manuales de Procedimientos Operativos siguientes:

- Manual de Procedimientos Operativos de la Dirección General de Resoluciones Bancarias y Visitas, Tomo II Dirección General Adjunta de Visitas de Inspección, "Visitas de Inspección".
- Manual de Procedimientos Operativos de la Dirección General de Seguimiento de Instituciones y Análisis.
- Manual de Procedimientos Operativos de la Dirección General de Finanzas, Tomo I Dirección General Adjunta de Planeación Financiera.
- Manual de Procedimientos Operativos de la Dirección General de Comunicación Social.

V.3. Administración integral de riesgos.

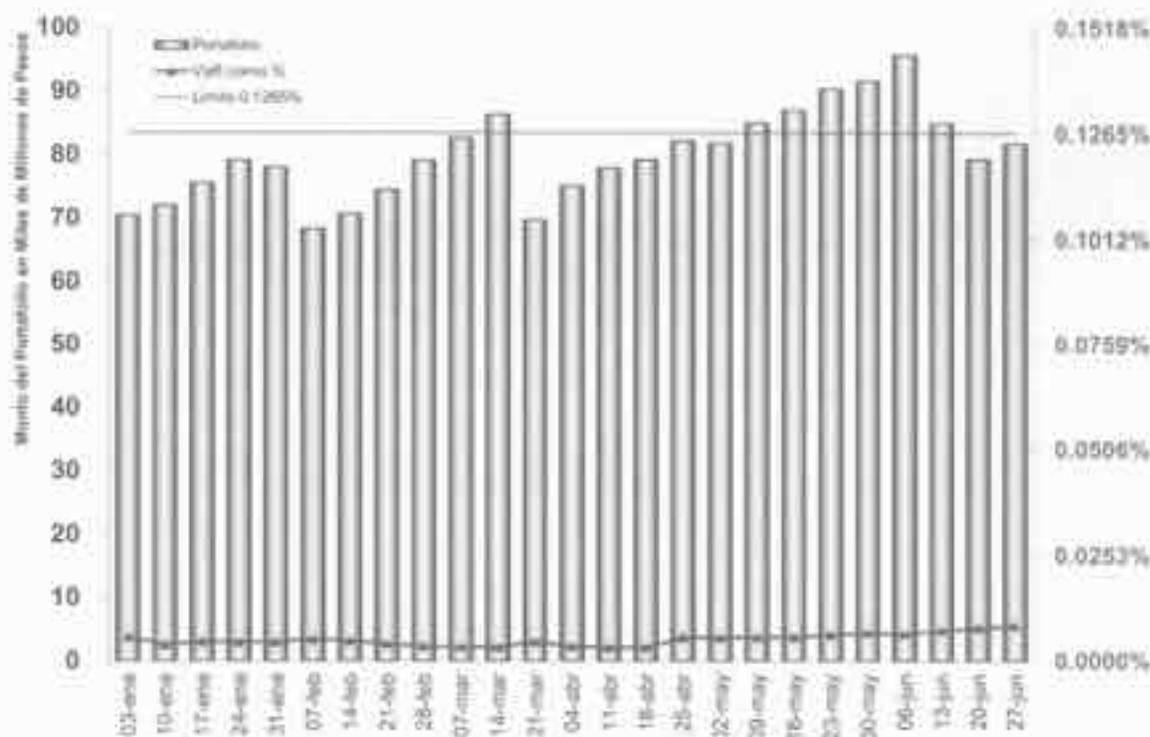
El Inventario de Riesgos Institucionales está integrado por 31 riesgos de los cuales, el 63 por ciento de los riesgos del IPAB corresponden a la categoría de Riesgo Operativo; 21 por ciento a Riesgo Estratégico; 8 por ciento a Riesgo Legal; 3 por ciento a Riesgo Tecnológico; 3 por ciento a Riesgo Financiero y 2 por ciento a Riesgo Reputacional. Durante el período de enero a junio de 2013, las unidades administrativas del Instituto dieron seguimiento a sus riesgos y a las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Al respecto, cabe destacar que las acciones comprometidas en dicho programa de trabajo se realizan conforme a lo planeado.



En cuanto a la administración de los riesgos financieros del Instituto, durante el periodo comprendido de enero a junio de 2013 no se presentaron eventos que ocasionaran algún incumplimiento en los límites de Valor en Riesgo (VaR). Respecto al límite aprobado por la Junta de Gobierno para el riesgo de concertación de las operaciones con instrumentos financieros derivados que realiza el Instituto con fines de cobertura, fue rebasado por la contraparte Afirme en el periodo de enero a junio de 2013. Cabe mencionar que en el periodo del exceso pasivo, no fueron concertadas operaciones con dicha contraparte. Por su parte, las inversiones realizadas por el área de Tesorería se sujetaron a lo estipulado en la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto.

Para efectos de administración del riesgo financiero, el balance del Instituto se divide en cuatro libros: de Gestión de Tesorería para administrar la liquidez en pesos; de Moneda Extranjera que comprende todos los pasivos y activos en dólares; de Tipo de Cambio (FX) para absorber el riesgo cambiario del Libro Moneda Extranjera, y de Moneda Nacional que incluye todos los activos y pasivos en pesos que no se consideren parte de la gestión de liquidez de la Tesorería.

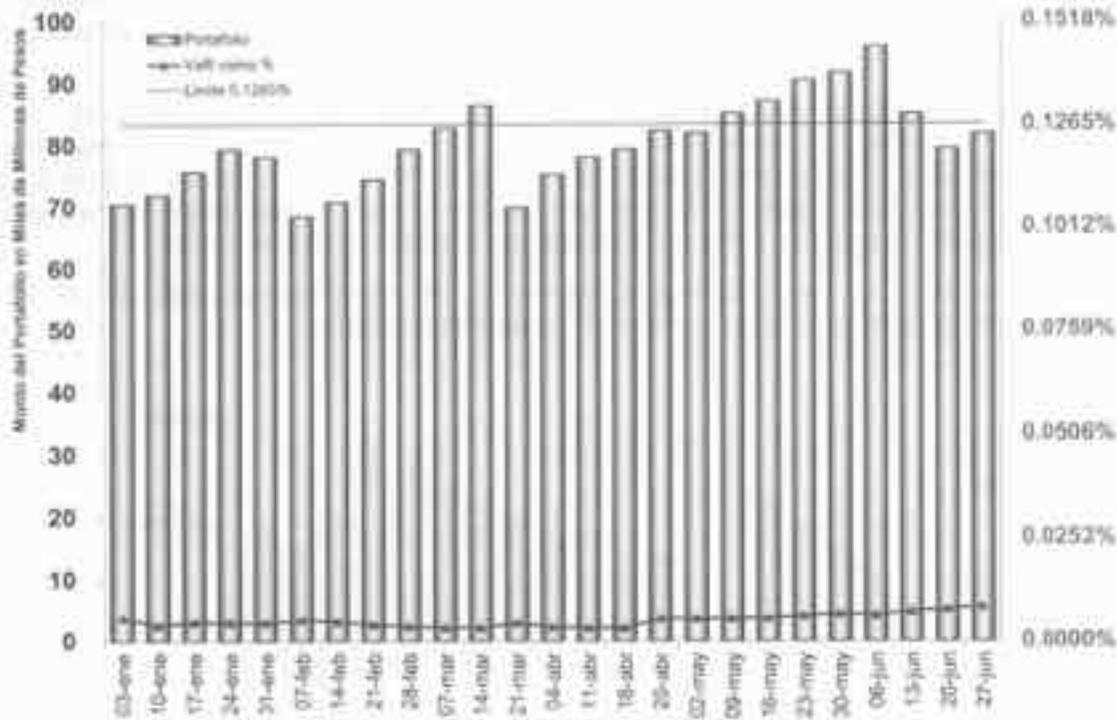
La gráfica siguiente muestra el comportamiento del riesgo del portafolio medido por el VaR, proporcional al monto del portafolio (la línea horizontal corresponde al límite).



Durante el mismo periodo, en el Libro Tipo de Cambio (FX) no se presentaron excesos en la toma de riesgo respecto al límite aprobado (0.93 mdd a 5 días). El libro incluye la posición en dólares neta, cabe mencionar que durante el periodo de enero a junio de 2013 la posición de este libro fue principalmente larga (más activos que pasivos en dólares) durante enero y junio; fue larga en abril y mayo y corta (más pasivos que activos en dólares) en febrero y marzo de 2013, debido esencialmente a la valuación a mercado de los instrumentos financieros derivados. La gráfica



siguiente muestra el comportamiento del riesgo del portafolio medido por el VaR, así como el monto de la posición y el límite del riesgo (línea horizontal).





VI. Cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2013 (PAT 2013).

Como parte del sistema integral de gestión estratégica, se identificaron procesos de gobierno, sustantivos y de soporte alineados al nuevo actuar del Instituto, como la entidad gubernamental encargada de garantizar los depósitos bancarios, principalmente de los pequeños y medianos ahorradores, y resolver al menor costo posible bancos con problemas de solvencia, contribuyendo a la estabilidad del sistema bancario y a la salvaguarda del sistema nacional de pagos.

A cada proceso se le asignó una serie de actividades a realizar por las Unidades Administrativas medidas a través de indicadores y metas. A través del PAT también se da seguimiento a los resultados de proyectos estratégicos derivados del mapa estratégico. Adicionalmente, se consideran indicadores enfocados a medir el cumplimiento de los programas presupuestarios autorizados por la SHCP al Instituto. En total se definieron 48 indicadores y metas que se deberán cumplir a lo largo del año. Es de destacar, que el avance trimestral es reportado a través del Sistema Institucional de Planeación y Evaluación (SIPE).

Cabe señalar que el PAT está sujeto, a los ajustes que se generan como resultado de modificaciones a la estrategia institucional y el portafolio de proyectos.

Considerando lo anterior el PAT contiene la programación de las actividades, objetivos, metas e indicadores de evaluación del Instituto, conforme a los procesos siguientes:

- I. **Procesos Gobierno:** Son aquéllos asociados a la dirección integral del Instituto y que regulan o determinan lineamientos para la ejecución de los procesos sustantivos y de soporte.
 - 1) Gestión Estratégica y Organizacional, y
 - 2) Administración de Riesgos y Control Interno.

- II. **Procesos Sustantivos:** Son aquéllos que describen las actividades sustantivas del IPAB; se encuentran directamente asociados a la misión y visión del propio Instituto, y son los siguientes:
 - 1) Fortalecimiento del Sistema de Protección al Ahorro,
 - 2) Análisis y Evaluación en Materia de Resoluciones Bancarias,
 - 3) Resolución Bancaria,
 - 4) Administración de la Deuda y Recursos Financieros, y
 - 5) Jurídico

- III. **Procesos de Soporte:** Son aquéllos que brindan apoyo a los procesos de gobierno y sustantivos, y son los siguientes:
 - 1) Tecnologías de la Información y Comunicaciones,
 - 2) Administración de Recursos, y
 - 3) Transparencia y Relaciones Interinstitucionales.

En relación al cumplimiento al primer semestre del 2013, de los indicadores contemplados en el PAT 2013, de los 48 indicadores, 9 cumplieron parcialmente con la meta establecida, mismos que son explicados de la siguiente manera:

1. **Recuperación de inventario de bienes remanentes y cierre de los fideicomisos en los que el Instituto es fideicomisario o fideicomitente, así como en general para concluir los mandatos conferidos en los artículos transitorios de la LPAB.** Durante el periodo, el



SAE reportó un ingreso por un monto de **0.18** mdp de los cuales **0.016** mdp corresponden a la venta de un lote de maquinaria, motores y bienes muebles diversos vendidos en la Licitación Pública SEBM 05/13 y los **0.165** mdp restantes corresponden a resarcimientos de bienes muebles realizados por la empresa de vigilancia SEVISEG y el SAE por muebles incluidos en venta de inmuebles. El monto de **0.19** mdp programado para recuperar en el segundo trimestre, corresponde a un lote de bienes muebles (estantería para archivo) localizado en el Distrito Federal, cuya venta fue autorizada por el Juez que conoce la quiebra, sin embargo, la estantería no ha sido desocupada en su totalidad por el Banco, lo que ha implicado un retraso en la formalización de la compraventa de referencia. Durante el tercer trimestre de 2013, se continuará con los actos correspondientes para la venta antes mencionada a fin de que se logre alcanzar el monto programado de recuperación de activos del presente año. Es de mencionar que esta venta dependerá de que la estantería antes mencionada sea desocupada en su totalidad.

2. **Atención a las solicitudes de información (LFTAIPG).** El aparente faltante que se reporta, se explica por el desfase que se presenta originado por los tiempos de respuesta a las solicitudes.
3. **Captación de recursos.** La variación observada contra el presupuesto aprobado se explica por menores recursos recibidos en la colocación de BPAS por **5,146.3** mdp, debido a la disminución en **400** mdp en el monto objetivo semanal a colocar durante el segundo trimestre de 2013 respecto a lo programado; por menores intereses recibidos por la inversión de recursos liquidados dadas las menores tasas de inversión observadas en el periodo por **65.5** mdp. Lo anterior fue parcialmente compensado por mayores recursos recibidos debido a mayores precios de colocación de BPAS por **174.0** mdp, derivado del efecto neto de un menor promedio ponderado de las sobretasas asignadas y de menores tasas de referencia; por un mayor ingreso de cuotas recibidas de las Instituciones por **66.3** mdp y por el ingreso no programado de recuperación de activos por **1.2** mdp. No se presentó impacto alguno debido a que los recursos liquidados disponibles con los que cuenta el Instituto, de acuerdo a la política para el manejo de caja establecida, permitieron cubrir el pago de todas las obligaciones financieras del periodo.
4. **Validación de la metodología en la elaboración de simulacros de resoluciones bancarias.** De los cuatro logros intermedios programados para los meses de abril, junio y julio, en la próxima RAE, a celebrarse en el mes de julio, se propondrá reagruparlos en uno sólo. Esto, en virtud de algunos ajustes en el proceso de contratación que, en un inicio se planteó realizar una invitación a cuando menos 3 personas sin perjuicio de lo cual, derivado de la revisión realizada en conjunto con la Dirección General Jurídica de Normatividad y Consulta sobre el esquema contractual, se ha estimado posible la contratación del Banco Mundial como el tercero especializado para llevar a cabo los trabajos de validación de la metodología. No se estima impacto alguno debido a que la modificación de dichos logros intermedios no alterarán las fechas de término del mismo.
5. **Implementación de una estrategia integral de comunicación social (Campaña).** En la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 13 de junio de 2013, la administración del Instituto estimó que no es oportuno implementar en este año la campaña de difusión en virtud de 1) la volatilidad financiera internacional, 2) modificaciones a la legislación y 3) se plantea la conveniencia de expedir un nuevo ordenamiento legal relativo al seguro de depósitos. Derivado de lo anterior, se consideró conveniente llevar a cabo actividades complementarias en materia de comunicación social que forman parte de la



estrategia integral de comunicación, entre las que destacan la participación del IPAB en la 6ª semana nacional de educación financiera organizada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y modificaciones a la exposición denominada "Tu dinero está Seguro" en el Museo Interactivo de Economía.

6. **Supervisar el SAE mediante la revisión de los informes que emita al año.** Durante el segundo trimestre, se recibieron los dos informes que se tenían pendientes en el primer trimestre de 2013. Al cierre del segundo trimestre, se tiene pendiente la entrega del reporte mensual conforme al "Anexo G" del convenio para la administración de los activos transferidos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) del mes de mayo y junio de 2013, en los cuales se informa la gestión realizada por ese organismo. Se estima que el retraso en la entrega definitiva de los dos reportes mensuales por parte del SAE, no tendrá un impacto significativo sobre la consecución de la meta anual, considerando que se espera que los dos informes citados se reciban en el tercer trimestre del año. Durante el segundo trimestre se revisó el proyecto de uno de los reportes mensuales pendientes de entrega y se remitieron los comentarios correspondientes por parte de la Dirección General de Enajenación de Activos y Supervisión de Fideicomisos, el cual se encuentra en proceso de entrega. La atención de dichos comentarios por parte de la SAE, ha tomado más tiempo del estimado inicialmente, lo que originó el retraso en su entrega definitiva. El SAE se encuentra en proceso de elaboración del reporte restante.
7. **Conclusión de los procesos de liquidación y quiebra de bancos.** En el mes de junio de 2013, se solicitó ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio la inscripción del Balance Final de Liquidación y la cancelación del contrato social de Banco Oriente, S.A., sin embargo al 30 de junio, no se cuenta con la respuesta correspondiente, la cual se estima recibir en el mes de julio de 2013. No se estima impacto alguno ya que, como se ha señalado, se estima concluir el proceso faltante en el tercer trimestre del año en curso.
8. **Programa estratégico de administración y desarrollo de personal.** Como parte de los esfuerzos para impulsar el Programa Estratégico se está desarrollando una Estrategia Integral para el Desarrollo de Capital Humano, el cual se enfocará en las áreas de oportunidad identificadas en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la Secretaría de la Función Pública y de la Encuesta de Clima, Cultura y Compromiso Organizacional realizada por un tercero, esta estrategia se enfocará a incrementar el desempeño del equipo, crear relaciones de colaboración y fortalecer actitudes y criterios para crear equipos de alto desempeño. Por lo que se está revisando la reprogramación de las actividades de manera integral.
9. **Rediseño de los lineamientos para determinar la operación de liquidación de una institución en caso de insolvencia (Estudio Técnico).** Derivado de un replanteamiento en la estrategia del proyecto, se propondrá su terminación anticipada. Este proyecto será sustituido por otro con alcances distintos.

Lo anterior permite concluir que el Instituto, al 30 de junio de 2013, ha cumplido de forma razonablemente satisfactoria con el PAT 2013 aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto.



Anexo

Anexo A: Integración de los cuadros de activos y pasivos.



Anexo A

Integración de los cuadros de activos y pasivos.

Los cuadros de activos y pasivos se integran con base en los estados financieros que se presentan conforme a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la SHCP, y en las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que cuentan con la autorización de dicha Secretaría, eliminando en diversos rubros ciertos efectos contables, los cuales conforme a NIF, se presentan "netos".

A partir de 2009, los efectos de las eliminaciones ya no son significativas, razón por la cual las cifras de los estados financieros son las mismas a las presentadas en los cuadros de activos y pasivos, a excepción de que la denominación de ciertos rubros se han mantenido.

Por lo anterior, a continuación se presenta los estados financieros y los cuadros de activos y pasivos, en los que se podrá observar las denominaciones que se utilizan en cada caso:

| ACTIVO CONFORME EL ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO AL 30 DE JUNIO DE 2013 | |
|--|-----------------|
| Rubro | Activos Neto |
| Efectos e inversiones en valores | 82,846 |
| Quedados (derechos) netos | 255 |
| Ultracortos, Módulos y Cúmulos, neto | 559 |
| Activo Fondo | 5,675 |
| Total | 89,235 |

(Cifras en millones de pesos)

| ACTIVO CONFORME A LOS RUBROS DEL CUADRO DE ACTIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2013 | |
|--|-----------------------|
| Rubro | Activos Neto |
| Activos líquidos | 82,846 ^{1/2} |
| Recursos Cobranza 20% - Fondo para la Protección al Ahorro | 14,532 |
| Recursos Cobranza 20% - Operación y Gastos de Administración | 254 |
| | 82,846 |
| Recuperación de cartera y activos, neto | 255 |
| Ultracortos, Módulos y Cúmulos, neto | 559 |
| Subestados por envíos pendientes de archivar | 5,675 |
| Total | 89,235 |

(Cifras en millones de pesos)

| PASIVO CONFORME EL ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO AL 30 DE JUNIO DE 2013 | |
|--|------------------|
| Rubro | Pasivos Netos |
| Prestamos bancarios y de otros arrendatarios | 4,827 |
| Bonos de protección al ahorro | 881,465 |
| Operaciones con instrumentos financieros derivados | 94 |
| Otros pasivos | 3 |
| Otros recursos | 465 |
| Retenciones y contribuciones por pagar | 10 |
| Reserva para la Protección al Ahorro Bancario | 14,532 |
| Total | 901,397 |

(Cifras en millones de pesos)

| PASIVO CONFORME A LOS RUBROS DEL CUADRO DE PASIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2013 | |
|--|------------------|
| Rubro | Pasivos Netos |
| Créditos contratados | 4,827 |
| Emisiones realizadas | 881,465 |
| Operaciones con instrumentos financieros derivados | 94 |
| Otros pasivos y reservas | 479 |
| Reserva para el 4 año | |
| Reserva para la Protección al Ahorro Bancario | 14,532 |
| Total | 901,397 |

(Cifras en millones de pesos)

18

[Handwritten signature]